

AÑO... 2009

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley Nº. VIII-0692-2009

Expediente 075 F 025/09

ASUNTO: Ampliar en la suma de PESOS UN
MILLON SETECIENTOS CINCUENTAS MIL (\$
1.750.000,00), EL Presupuesto General de la
Administración Provincial para el ejercicio
2009.-

FECHA DE SANCION: 16 DE DICIEMBRE DE 2009

Consta de (92) folios

(cg)

VI 3



" LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA "

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. Nº 075 FOLIO 025 AÑO 2009

Fecha de presentación 16-11-2009

H.C.D. Nº FOLIO AÑO

Fecha de presentación

INICIADO POR: Nota Nº 56 - PE - 2009 (16-11-09) Poder Ejecutivo

ASUNTO: Proyecto de Ley Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial correspondiente a los Ejercicios Económicos 2009 - 2010 -

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha: 18 de noviembre de 2009
Comisión de: F. Obras Públicas y Economía
Fecha de despacho: 24/11/09
Despacho Nº 058 del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:
Comisión de:
Fecha de despacho:
Despacho Nº del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

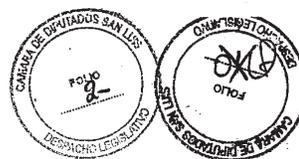
Fecha:

SANCION Nº

POMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS

Poder Ejecutivo de la Provincia
San Luis



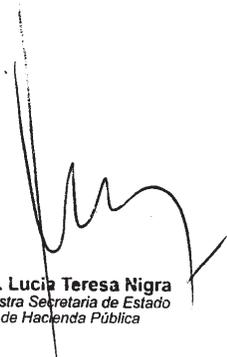
NOTA N° **56** -PE-2009.

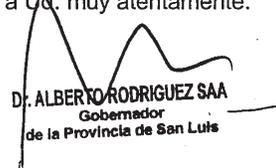
San Luis, **16 NOV 2009**

Señor
Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la
Provincia de San Luis
Prof. Julio César VALLEJO
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de someter a su consideración, tratamiento y sanción el Proyecto de Ley de Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial correspondiente a los Ejercicios Económicos 2009-2010.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.


C.P. Lucía Teresa Nigra
Ministra Secretaria de Estado
de Hacienda Pública


Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

H. CAMARA DE DIPUTADOS DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 16.11.09	Hora: 20:30
Fojas: _____	 FIRMA



FUNDAMENTOS

Ley de Ampliación de Presupuestos

El Poder Ejecutivo estima conveniente ampliar los presupuestos correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010 a efectos de garantizar el sostenimiento de las actividades económicas y del desarrollo provincial, con nuevo y constante impulso otorgado a la obra pública provincial, con el efecto multiplicador que produce en el sector comercial, económico, laboral, sea privado o público.

Todas las medidas adoptadas por el Estado Provincial adquieren vital importancia cuando se pretenden preservar las fuentes de trabajo y, en conjunto enfrentar el incierto panorama socio-económico con un profundo sentido de solidaridad, justicia, racionalidad y de intervención estatal positiva sin endeudamiento, con austeridad fiscal y presupuestos equilibrados.

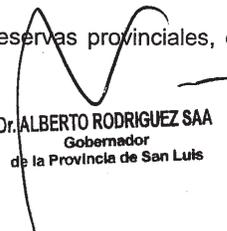
Con la puesta en marcha de las obras previstas en el presente proyecto se estiman crear 800 puestos de trabajo aproximadamente.

En este orden de ideas y con los fundamentos expresados, al Presupuesto originalmente aprobado por Ley N° VIII-0253-2008 de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 2.448.815.296,00) se incorporarán PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.750.000,00) y al Presupuesto originalmente aprobado por Ley N° VIII-0253-2009 de PESOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 2.727.192.782,00) se incorporarán PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 78.250.000,00).

El total de recursos y el total de erogaciones del Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2009 se ampliará en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.750.000,00) y para el Ejercicio 2010 se ampliará en la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 78.250.000,00).

Las obras serán financiadas con reservas provinciales, denominado Fondo Anticrisis, de acuerdo al siguiente detalle:


C.P. Lucía Teresa Nigra
Ministra Secretaria de Estado
de Hacienda Pública


Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis

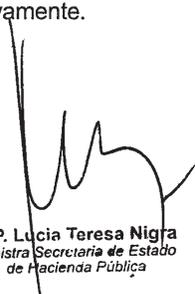
Poder Ejecutivo de la Provincia
San Luis

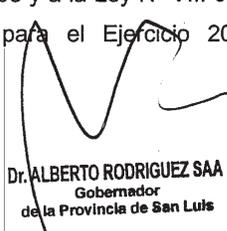


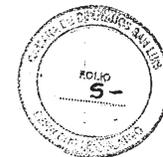
Provisión de Energía Eléctrica a la zona norte de la Provincia de San Luis – 133 Km de Línea de Media Tensión y Centros de Transformación – 1º Etapa Departamento Ayacucho –		\$ 18.287.900,00
Provisión de Agua Potable a Villa de la Quebrada		\$ 1.885.431,00
Provisión de Agua Potable a El Tintitaco, El Vinagrillo 1 y 2 y el Señuelo – Departamento Ayacucho		\$ 1.132.395,00
Provisión de Agua Potable a Las Aguadas – Departamento San Martín		\$ 1.084.650,00
Provisión de Agua Potable a Santa Rita de las Chacras – Departamento Ayacucho		\$ 878.329,00
Provisión de Agua Potable a la Localidad de Toro Negro – Departamento Belgrano		\$ 877.400,00
Total de Ampliación	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00

Se incorporan obras solicitadas en el Presupuesto Participativo detallándolas en las planillas anexas que forman parte integrante del presente proyecto con la sigla (PP).

Por lo antes expuesto, se pone a disposición de la Honorable Legislatura Provincial la presente modificación a la Ley N° VIII-0253-2008 y a la Ley N° VIII-0253-2009 de Presupuesto de la Administración Provincial para el Ejercicio 2009 y 2010 respectivamente.


C.P. Lucia Teresa Nigra
Ministra Secretaria de Estado
de Hacienda Pública


Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis



EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

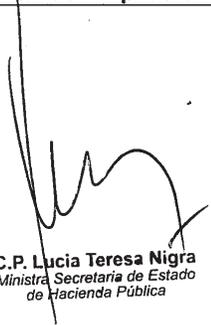
SANCIONAN CON FUERZA DE

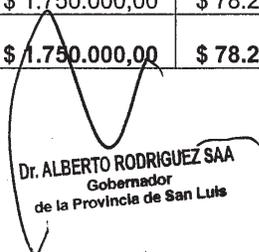
LEY:

Art. 1º.- Ampliar en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.750.000,00) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2009 establecido en el art. 1º de la Ley Nº VIII-0253-2008 y en la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 78.250.000,00) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2010 establecido en el art. 1º de la Ley Nº VIII-0253-2009.

Art. 2º.- Ampliar en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.750.000,00) el total de erogaciones para el ejercicio 2009 establecido en el art. 2º de la Ley Nº VIII-0253-2008 y en la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 78.250.000,00) el total de erogaciones para el ejercicio 2010 establecido en el art. 2º de la Ley Nº VIII-0253-2009, con destino a la Clasificación Económica y analíticamente en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

Clasificación Económica	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010
Erogaciones de Capital	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00
Total de Ampliación	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00


C.P. Lucia Teresa Nigra
Ministra Secretaria de Estado
de Hacienda Pública


Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis



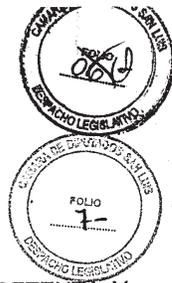
Proyectos de Inversión	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010
Pavimentación Ruta Provincial N° 40 tramo Potrerillos - Las Chacras	\$ 1.000.000,00	\$ 10.000.000,00
Pavimentación Ruta Prov. N° 2 tramo Juan Llerena - La Toma	\$ 700.000,00	\$ 11.300.000,00
Puesta en Valor de Perforaciones y Plantas de Agua – Departamentos Ayacucho, San Martín y Belgrano	\$ 50.000,00	\$ 3.622.579,00
Escuela Nueva Ciudad de La Punta		\$ 1.181.316,00
Complejo Penitenciario de Máxima Seguridad-Pampa de las Salinas		\$ 23.000.000,00
Provisión de Gas Natural a las localidades de El Volcán, Estancia Grande, El Durazno y El Virorco – Provincia de San Luis – 1° Etapa		\$ 5.000.000,00
Provisión de Energía Eléctrica a la zona norte de la Provincia de San Luis – 133 Km de Línea de Media Tensión y Centros de Transformación – 1° Etapa Departamento Ayacucho –		\$ 18.287.900,00
Provisión de Agua Potable a Villa de la Quebrada		\$ 1.885.431,00
Provisión de Agua Potable a El Tintitaco, El Vinagrillo 1 y 2 y el Señuelo – Departamento Ayacucho		\$ 1.132.395,00
Provisión de Agua Potable a Las Aguadas – Departamento San Martín		\$ 1.084.650,00
Provisión de Agua Potable a Santa Rita de las Chacras – Departamento Ayacucho		\$ 878.329,00
Provisión de Agua Potable a la Localidad de Toro Negro – Departamento Belgrano		\$ 877.400,00
Total de Ampliación	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00

Art. 3°.- Ampliar en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.750.000,00) las Fuentes de Financiamiento destinadas a atender las erogaciones correspondientes al Ejercicio 2009 establecido en el art.


D^{ca}. Lucia Teresa Nigra
Ministra Secretaria de Estado
de Hacienda Pública


D^r. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis

*Poder Ejecutivo de la Provincia
San Luis*



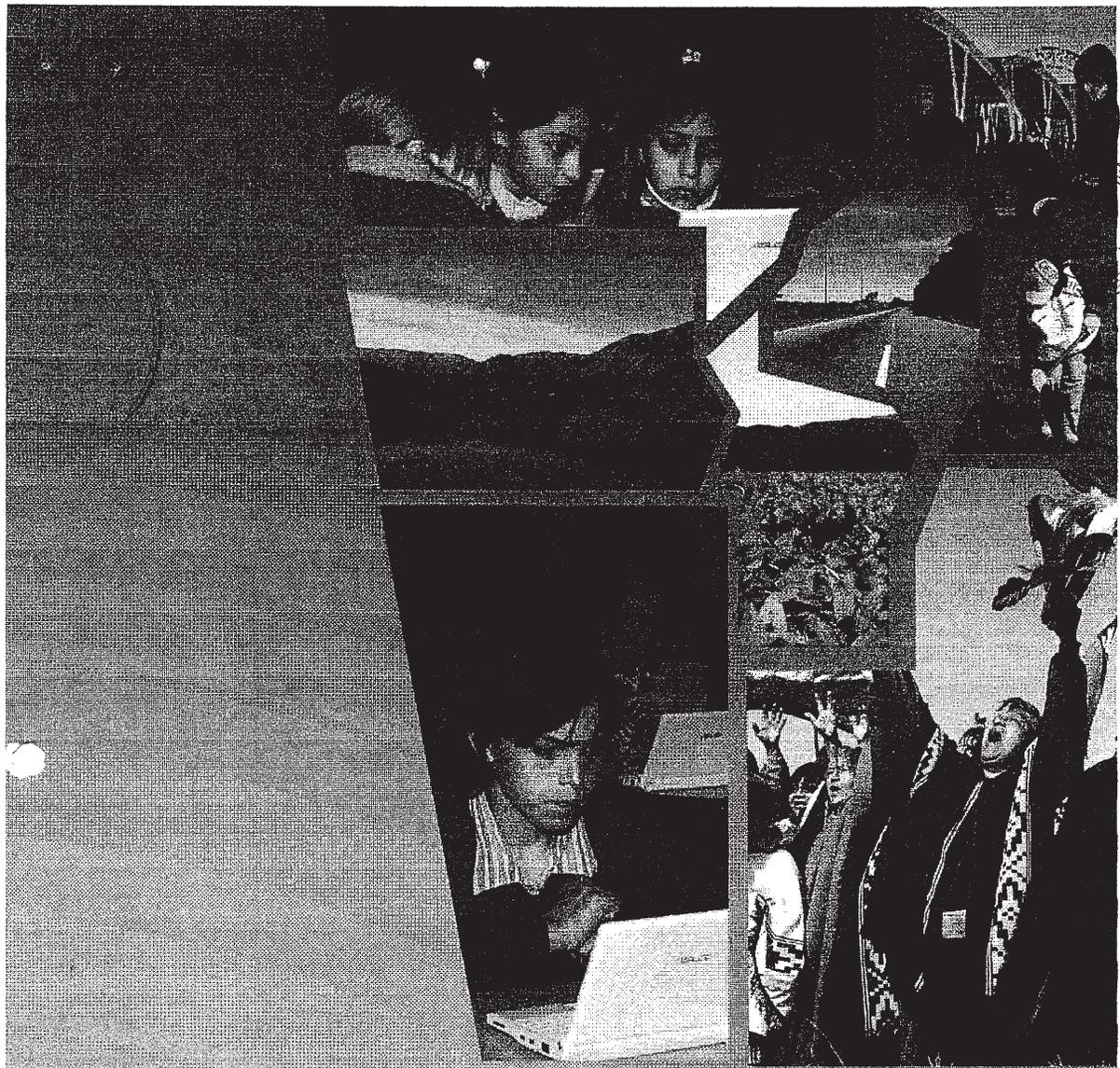
3° de la Ley N° VIII-0253-2008 y en la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 78.250.000,00) las Fuentes de Financiamiento destinadas a atender las erogaciones correspondiente al Ejercicio 2010 establecido en el art. 3° de la Ley N° VIII-0253-2009, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en las planillas anexas, que forman parte integrante de la presente Ley:

	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010
Fuentes Financieras	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00
Total de Ampliación	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00

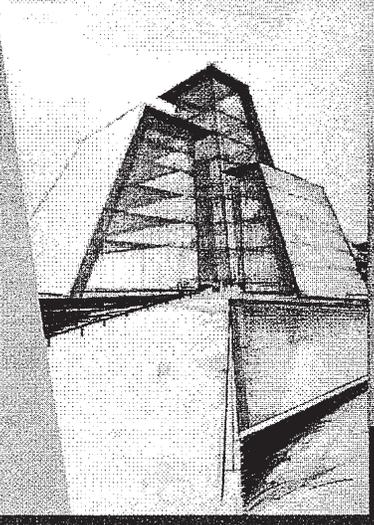
Art. 4°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial y archívese.-

C.P. Lucia Teresa Nigra
Ministra Secretaria de Estado
de Hacienda Pública

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis



**SAN
LUIS**
Un gobierno para TODOS



PRESUPUESTO
2009

ANEXO



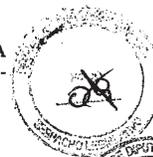
PRESUPUESTO 2009
FUENTES DE FINANCIAMIENTOS

Clasificación de Recursos Por Rubros

TOTAL DE RECURSOS	1.750.000,00
Fuentes Financieras	1.750.000,00
Disminución de Otros Activos Financieros	1.750.000,00
Disminución de Caja y Banco	

C.P. Lucia Teresa Nigra
Ministra Secretaria de Estado
de Hacienda Pública

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis



JURISDICCION 83

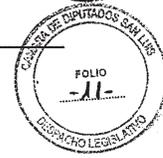
MINISTERIO DE

OBRAS PUBLICAS

E INFRAESTRUCTURA

C.P. Lucia Teresa Nigra
Ministra Secretaria de Estado
de Hacienda Pública

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis



Unidad Ejecutora N° 24: PROGRAMA OBRAS HÍDRICAS

Programa N° 29: Plan Hepatitis Cero

Unidad Ejecutora N° 25: PROGRAMA CAMINOS Y RUTAS PROVINCIALES

Programa N° 30: Ampliación Red Vial

C.P. Lucia Teresa Nigra
Ministra Secretaria de Estado
de Hacienda Pública

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis



UNIDAD EJECUTORA N° 24
PROGRAMA OBRAS HÍDRICAS



PROGRAMA N° 29
PLAN HEPATITIS CERO

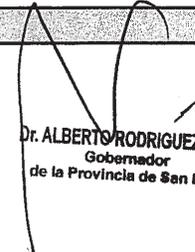
	Proyecto de Inversión	Monto
84	Puesta en Valor de Perforaciones y Plantas de Agua - Departamentos Ayacucho, San Martín y Belgrano	50.000
	TOTAL	50.000

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

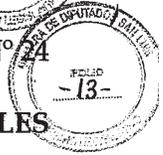
INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	50.000	50.000
TOTAL	50.000	50.000


C.P. Lucia Teresa Nigra
Ministra Secretaria de Estado
de Hacienda Pública


Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis



UNIDAD EJECUTORA N° 24



PROGRAMA CAMINOS Y RUTAS PROVINCIALES

PROGRAMA N° 30

AMPLIACION RED VIAL

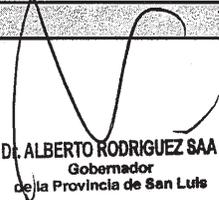
	Proyecto de Inversión	Monto
14	Pavimentación Ruta Pcial N° 40 Tramo Potrerillo Las Chacras	1.000.000
38	Pavimentación Ruta Pcial N° 2 Tramo Juan Llerena - La Toma	700.000
TOTAL		1.700.000

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

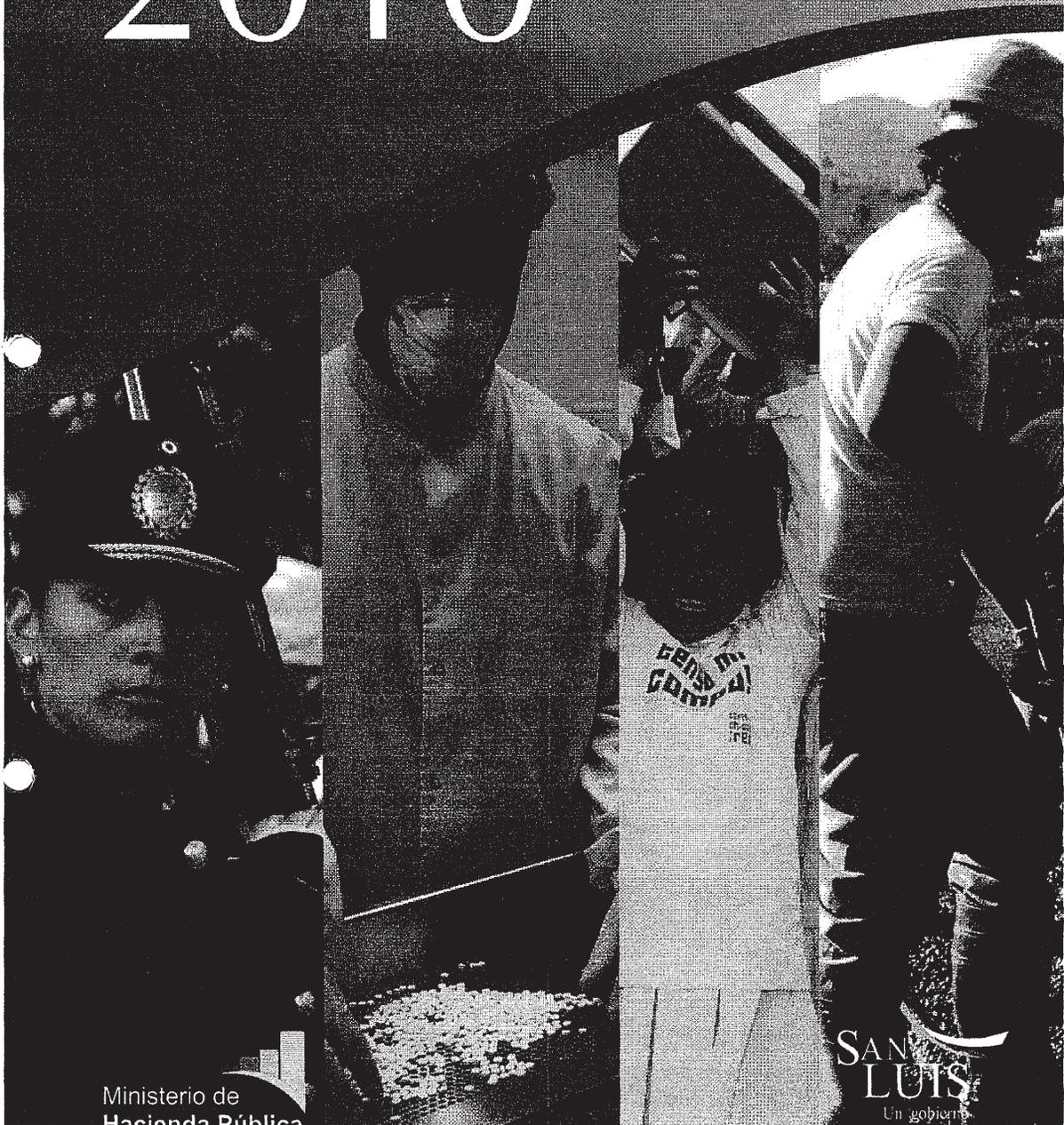
INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	1.700.000	1.700.000
TOTAL	1.700.000	1.700.000


C. Lucia Teresa Nigra
Ministra Secretaria de Estado
de Hacienda Pública


D. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis

PRESUPUESTO

2010



Ministerio de
Hacienda P3blica

SAN
LUIS
Un gobierno



ANEXO



PRESUPUESTO 2010
FUENTES DE FINANCIAMIENTOS
Clasificación de Recursos Por Rubros

TOTAL DE RECURSOS	78.250.000,00
Fuentes Financieras	78.250.000,00
Disminución de Otros Activos Financieros	78.250.000,00
Disminución de Caja y Banco	

C.P. Lucía Teresa Nigra
Ministra Secretaria de Estado
de Hacienda Pública

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis



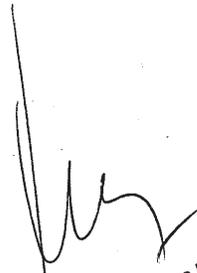
JURISDICCION 83



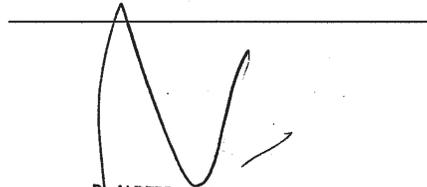
MINISTERIO DE

OBRAS PUBLICAS

E INFRAESTRUCTURA



C.P. Lucia Teresa Nigra
Ministra Secretaria de Estado
de Hacienda Pública



Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis



INDICE



Unidad Ejecutora N° 21: PROGRAMA OBRAS ARQUITECTURA

Programa N° 18: Infraestructura Escolar

Programa N° 20: Infraestructura para la Seguridad

Unidad Ejecutora N° 23: PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA

Programa N° 25: Provisión de Gas Natural

Programa N° 26: Abastecimiento de Energía Eléctrica

Unidad Ejecutora N° 24: PROGRAMA OBRAS HÍDRICAS

Programa N° 29: Plan Hepatitis Cero

Unidad Ejecutora N° 25: PROGRAMA CAMINOS Y RUTAS PROVINCIALES

Programa N° 30: Ampliación Red Vial


C.P. Lucia Teresa Nigra
Ministra Secretaria de Estado
de Hacienda Pública





UNIDAD EJECUTORA N° 21

PROGRAMA OBRAS ARQUITECTURA

PROGRAMA N° 18

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

	Proyecto de Inversión	Monto	
31	Escuela Nueva Ciudad de La Punta	1.181.316	PP
TOTAL		1.181.316	

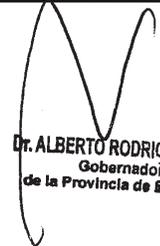
PP - Obras solicitadas Presupuesto Participativo

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	
4- Bienes de Uso	1.181.316		1.181.316
TOTAL	1.181.316		1.181.316


C.P. Lucia Teresa Nigra
Ministra Secretaria de Estado
de Hacienda Pública


Dr. ALBERTO RODRIGUEZ S.R.
Governador
de la Provincia de San Luis



UNIDAD EJECUTORA N° 21

PROGRAMA OBRAS ARQUITECTURA

PROGRAMA N° 20

INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD

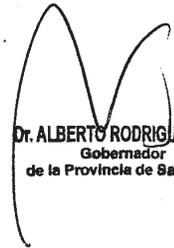
	Proyecto de Inversión	Monto
01	Complejo Penitenciario de Máxima Seguridad. Pampa de las Salinas	23.000.000
TOTAL		23.000.000

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	23.000.000	23.000.000
TOTAL	23.000.000	23.000.000


C.P. Lucia Teresa Nigra
Ministra Secretaria de Estado
de Hacienda Pública


Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SA.
Governador
de la Provincia de San Luis



UNIDAD EJECUTORA N° 25

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA



PROGRAMA N° 25

PROVISIÓN DE GAS NATURAL

	Proyecto de Inversión	Monto	
06	Provisión de Gas Natural a las Localidades de El Volcán, Estancia Grande, El Durazno y El Viorco - Pcia de San Luis - 1° Etapa	5.000.000	PP
	TOTAL	5.000.000	

PP - Obras solicitadas Presupuesto Participativo

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	5.000.000	5.000.000
TOTAL	5.000.000	5.000.000

C.P. Lucia Teresa Nigra
Ministra Secretaría de Estado
de Hacienda Pública

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis



UNIDAD EJECUTORA N° 23
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA



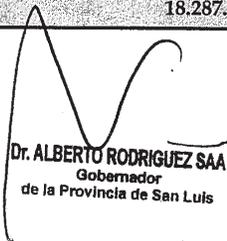
PROGRAMA N° 26
ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

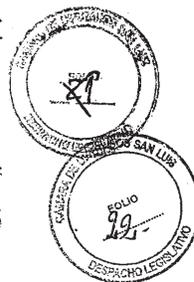
	Proyecto de Inversión	Monto
12	Provisión de Energía Eléctrica a la zona Norte de la Pcia de San Luis - 133 Km de Línea de Media Tensión y Centros de Transformación - 1° Etapa Departamento Ayacucho	18.287.900
	TOTAL	18.287.900

CRÉDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	18.287.900	18.287.900
TOTAL	18.287.900	18.287.900


C.P. Lucia Teresa Nigra
Ministra Secretaria de Estado
de Hacienda Pública


Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis



UNIDAD EJECUTORA N° 24
PROGRAMA OBRAS HÍDRICAS

PROGRAMA N° 29
PLAN HEPATITIS CERO

	Proyecto de Inversión	Monto	
36	Provisión de Agua Potable a Villa de la Quebrada	1.885.431	PP
37	Provisión de Agua Potable a El Tintitaco, El Vinagrillo 1 y 2, El Señuelo Departamento Ayacucho	1.132.395	PP
38	Provisión de Agua Potable a Las Aguadas - Departamento San Martín	1.084.650	PP
39	Provisión de Agua Potable a Santa Rita de las Chacras - Departamento Ayacucho	878.329	PP
40	Provisión de Agua Potable a Toro Negro - Departamento Belgrano	877.400	PP
41	Puesta en Valor de Perforaciones y Plantas de Agua - Departamentos Ayacucho, San Martín y Belgrano	3.622.579	PP
	TOTAL	9.480.784	

PP - Obras solicitadas Presupuesto Participativo

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	9.480.784	9.480.784
TOTAL	9.480.784	9.480.784

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

C.P. Lucía Teresa Nigra
Ministra Secretaria de Estado
de Hacienda Pública



UNIDAD EJECUTORA N° 25
PROGRAMA CAMINOS Y RUTAS PROVINCIALES

PROGRAMA N° 30
AMPLIACION RED VIAL

	Proyecto de Inversión	Monto	
08	Pavimentación Ruta Pcial. N° 40 Tramo Potrerillo - Las Chacras	10.000.000	PP
09	Pavimentación Ruta Pcial. N° 2 Tramo Juan Llerena - La Toma	11.300.000	PP
TOTAL		21.300.000	

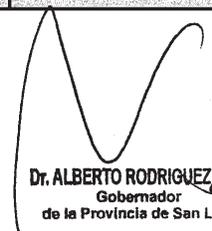
PP - Obras solicitadas Presupuesto Participativo

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	21.300.000	21.300.000
TOTAL	21.300.000	21.300.000


C.P. Lucía Teresa Nigra
Ministra Secretaria de Estado
de Hacienda Pública


Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis



SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

26 SESIÓN ORDINARIA – 32 REUNIÓN – 18 DE NOVIEMBRE DE 2009

ASUNTOS ENTRADOS:

I- PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

- 1- Sin fundamentos del señor Diputado autor Vallone Andrés referido a: **Homenajear y reconocer la trayectoria del periodista Luis Horacio Sombra, quien falleciera el día lunes 16 de noviembre en la ciudad de San Luis. Expediente N° 109 Folio 1017 Año 2009. (dm)**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1 - Nota N° 51-PE-09 (10/11/09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Bosques Nativos de la provincia de San Luis. Expediente N° 072 Folio 023 Año 2009. (ms.)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- 2 - Nota N° 52-PE-09 (10/11/09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal Año 2010. Expediente N° 073 Folio 024 Año 2009. (bv)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 3 - Nota N° 56-PE-09 (16/11/09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial correspondiente a los Ejercicios Económicos 2009-2010. Expediente N° 075 Folio 025 Año 2009. (dm)**

~~A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA~~

III - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 144 -HCS-09 (11-11-09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Un nuevo matrimonio, un Terreno, transferencia de un lote para la construcción de vivienda familiar de los contrayentes. Expediente N° 074 Folio 024 Año 2009. (bv)**

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE VIVIENDA

- 2 - Nota N° 147-HCS-09 (11-11-09) adjunta copia auténtica de Resolución N° 28-HCS-09 referida a: **Insistir en los términos del Artículo 132 de la Constitución Provincial, en la Media Sanción N° 11-HCS-07, sancionada por esta H. Cámara de Senadores, y que fuera a la H. Cámara de Diputados en revisión, en Sesión Ordinaria del día 29 de agosto de 2007 y que corre a fs. 26, y rechazar las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Diputados, en el Expte. N° 49-HCS-07, caratulado: "Modifica el Artículo 30 Inciso d) de la Ley N° XV-0402-2004 (5624*R), referida a: Licencia por paternidad". Expediente Interno N° 326 Folio 170 Año 2009. (bv)**

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° XV-0682-2009)

b) De Otras Instituciones:

- 1- Nota S/Nº-09 (10-11-09) de la señora Licenciada Daiana Hissa Ministro Secretario de Estado de Medio Ambiente referida a: **Comunica que los talleres realizados en el marco de la Ley Nº 26.331 (Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos), se llevaron a cabo con éxito e invitaban a participar de la reunión pública, que se realizó el 13 de noviembre a las 10:00 horas en el aula 16 de la Universidad de la Punta.** (MdE 739 F. 092/09 Letra "H"). Expediente Interno Nº 327 Folio 171 Año 2009. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- 2- Nota Nº 164-MHP-2009 (11-11-09) de la señora contadora pública Lucía Teresa Nigra Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública referida a: **Eleva copia de Decretos Números: 3170-MdeS-2009; 3173-MdeS-2009; 3296-ME-2009; 3305-ME-2009; 3306-ME-2009; 3321-MHP-2009; 3400-MTlyC-2009; 3401-MTlyC-2009; 3495-MHP-2009; 3507-MdeS-2009; 3552-SGLyT-2009; 3603-MHP-2009; y 3683-ME-2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9º de la Ley Nº VIII-0253-2008 de Presupuesto General de la Administración Pública Provincial (Que establece la reestructuración en la clasificación Económica del Gasto).** (MdE 744 F. 093 /09 Letra "N"). Expediente Interno Nº 328 Folio 171 Año 2009. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 3- Nota Nº 53-PE-09 (10/11/09) de la señora Silvia Sosa Araujo Secretaria de Estado General Legal y Técnica; mediante la cual adjunta: **Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 4002-SGPyT-2009 por el cual se Declara el Estado de Emergencia Hídrica en la totalidad del territorio de la provincia de San Luis.** Expediente Interno Nº 330 Folio 172 Año 2009. (ms.)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- 4- Nota S/Nº (17-11-09) del contador público nacional Oscar O. Montero, Jefe del Programa Asuntos Municipales referida a: **Comunica que los Presupuestos pertenecientes a los municipios de Zanjitas, El Talita y Los Molles, los secretarios de dichas Intendencias, subsanaran la falta de suscripción de los Proyectos de Presupuestos para el periodo 2010.** Expediente Interno Nº 331 Folio 172 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Despacho Nº 50/09 Mayoría)

- 5- Nota S/Nº (16-11-09) del contador público nacional Oscar O. Montero, Jefe del Programa Asuntos Municipales referida a: **Eleva Expte. Nº 0000-2009-077084 correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba, para subsanar las observaciones realizadas, consignando correctamente el monto total del Presupuesto 2010.** Expediente Interno Nº 332 Folio 172 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Despacho Nº 50/09 Mayoría)

- 6- Nota S/Nº (16-11-09) del contador público nacional Oscar O. Montero, Jefe del Programa Asuntos Municipales referida a: **Eleva Expte. Nº 0000-2009-077080 correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem, para subsanar las observaciones realizadas, consignando el nombre en forma correcta de la Intendencia.** Expediente Interno Nº 333 Folio 172 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Despacho Nº 50/09 Mayoría)

- 7- Nota S/Nº (16-11-09) del contador público nacional Oscar O. Montero, Jefe del Programa Asuntos Municipales referida a: **Eleva Expte. Nº 0000-2009-077683 correspondiente a la Municipalidad de Paso Grande, para subsanar las observaciones realizadas, consignando en el Artículo 1º el monto del Presupuesto 2010 en letras.** Expediente Interno Nº 334 Folio 173 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Despacho Nº 50/09 Mayoría)



- 8- Nota S/N° (17-11-09) del contador público nacional Oscar O. Montero, Jefe del Programa Asuntos Municipales referida a: **Eleva Expte. N° 0000-2009-077076 correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche, para subsanar las observaciones realizadas, consignando el monto total del Presupuesto 2010 por unificación de los Municipios de El Trapiche y La Florida.** Expediente Interno N° 335 Folio 173 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Despacho N° 50/09 Mayoría)

- 9- Nota S/N° (11-11-09) de la licenciada Carina A. Bernal, Jefe del Programa Seguridad Vial referida a: **Informa que el día viernes 27 de noviembre se realizará la 1° Asamblea del Consejo Provincial de Seguridad Vial, en la Escuela de Policía (Las Chacras-Juana Koslay).** (MdeE 747 F. 093 /09 Letra "B"). Expediente Interno N° 336 Folio 173 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

- 10- Oficio N° 541-STJSL-SJ-09 (13-11-09) del doctor Horacio Zabala Rodríguez, Ministro Superior Tribunal de Justicia de San Luis referido a: **Expte 11-F-04 autos caratulados "Fontan Luis Enrique-Beneficio de Litigar sin gastos- Recurso de Queja".** (MdeE 750 F. 094 /09 Letra "Z"). Expediente Interno N° 337 Folio 173 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 11- Nota S/N° (17-11-09) del señor Alcaraz Víctor Hugo, Diputado Provincial, referida a: **Solicita se considere adelanto de fecha de renuncia como Diputado Provincial por el departamento Ayacucho.** (MdeE 755 F. 094 /09 Letra "A") Expediente Interno N° 338 Folio 174 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

IV - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

- 1- Nota S/N°-09 (12-11-09) del señor Héctor Adolfo Romero Alaniz referida a: **Realiza la correspondiente presentación del Certificado expedido por la Secretaría Electoral Provincial, donde consta su oficialización como candidato a Diputado Provincial Titular en Cuarto término por el Departamento Ayacucho por el Frente Partido Justicialista, en los Comicios del 19 de agosto de 2007 y de acuerdo al Artículo 8° de la Ley N° XI-0345-2004.** (MdeE 745 F. 093 /09 Letra "R"). Expediente Interno N° 329 Folio 171 Año 2009. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

V - PROYECTOS DE LEY:

- 1- Con fundamentos del señor Diputado autor Alume Demetrio Augusto referido a: **Régimen de Becas Estudiantiles.** Expediente N° 076 Folio 025 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

- 2- Con fundamentos de los señores Diputados autores Amitrano Marcelo y Mazzarino Graciela referido a: **Instituir el 19 de noviembre como Día para la prevención del Abuso Infantil en la provincia de San Luis.** Expediente N° 078 Folio 025 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VI - PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Inter Bloque Frente Partido Justicialista referido a: **Modificación de Artículos del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.** Expediente N° 111 Folio 1018 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VII - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Alume Augusto, Vallope Andrés, Dasso Juan José, D'Andrea María Elena, Vallejo Julio César, Amitrano Marcelo y Mazzarino Graciela referido a: **Declarar de Interés Provincial Legislativo, al Programa Televisivo "Los Caminos del Indio" que se emite por San Luis Sat, todos los jueves a las 19:00 horas.** Expediente N° 110 Folio 1017 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VIII - DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente N° 061 Folio 020 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Creación de Régimen de Regulación y Registro de Transferencias de Tierras a Extranjeros y Registro de Productores Agropecuarios y Propietarios de Inmuebles Rurales, a los efectos de preservar el Medio Ambiente.** Miembro Informante, Diputada Patricia Gatica. (bv)

DESPACHO N° 052/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

- 2- De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 004 Folio 102 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Creación de la Dirección Provincial de Guardadiques, bajo cuya dependencia funcionará el Consejo Ejecutivo de Guardadiques.** Miembro Informante, Diputado Hernández Héctor. (dm)

DESPACHO N° 053/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

- 3- De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 031 Folio 009 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Expendio de Medicamentos en Farmacias.** Miembro Informante, Diputada D'Andrea María. (dm)

DESPACHO N° 054/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

IX - ORDEN DEL DÍA:

1- DESPACHO N° 045/09 – MAYORIA -

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 026 Folio 075 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: **Lenguaje de Señas.** Miembro Informante Diputada Lydia Ruiz de Miranda. (ms)

2- DESPACHO N° 046/09 – MAYORIA -

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 063 Folio 020 Año 2009 Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Implementa el Sistema de Votación Electrónica.- "Modifica Ley Electoral Provincial N° XI-0345-2004" (5509*R).** Miembro Informante Diputada Gatica Patricia. (ms)

3- DESPACHO N° 048/09 – MAYORIA -

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 104 Folio 1015 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo al Programa Educacional de Cuidado Energético.** Miembro Informante Diputada Ruiz de Miranda Ivonne (ms)



4- DESPACHO N° 050/09 – MAYORIA -

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 071 Folio 023 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Presupuesto Municipal Año 2010 de Municipalidades de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Cobo Carlos. (ms)

5- DESPACHO N° 051/09 – MAYORIA -

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 106 Folio 1016 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el II Congreso de la Asociación Sanluisiense de Kinesiología, a realizarse los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2009 en la ciudad de San Luis.** Miembro Informante Diputada D'Andrea María. (ms)

X- LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO

(ms/bv) 17/11/09 14:10 hs



"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

DÍA: 24 de noviembre de 2009 HORA: 10.00hs.

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. COBO, Carlos Alberto.		
DIP. MIRABILE, Carmelo Eduardo.		
DIP. AMITRANO, Luis Marcelo		
DIP. MAZZARINO, Graciela Concepción.		
DIP. VALLONE, Andrés Alberto		
DIP. RISMA Pedro Gustavo		
DIP. LABORDA IBARRA, Juan José		
DIP. SAA, Oscar Hugo		
DIP. SURROCA, Joaquín Juan		

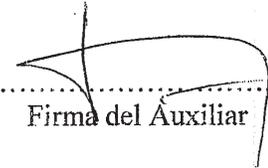
ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
016	004	2009	ley	Creación Juzo. de 1º Instanc.	063 / 09
290	159	2009		Presup. Municip. El Tránsito	001 / 09
075	025	2009	ley	Ampliación Pres. Ord. Adm. Local	058 / 09
074	024	2009	ley	"Un nuevo matrimonio. Un tercio"	057 / 09
073	024	2009	ley	ley Imposición Anual para el ejercicio fiscal 2010	080 / 09
05.				Presupuestos 2010 munic. varias	059 / 09

com.
As. Const.

com.
O.P.

Observaciones:


Firma del Auxiliar

concurrencia de quorum legal se produce en la
 espere de media hora para la produccion
 de la sesion si se completa el quorum a
 querido. Fuedi zede la media hora
 reglamentaria sin que se consiga
 el quorum necesario se de por procesado
 la reunion por falta de quorum despues
 constancia firmada de conformidad
 el inicio miembros presnte de la Comise

ACTA N° 49.

En la ciudad de San Luis, capital de la provincia, hoy
 ma, siendo la hora diez y treinta se reúne la Comise
 Finanzas, Obras Públicas y Economía con los miembros fir
 tes al pie de la presente, a los efectos del tratamiento
 pedientes obrantes en la Comision, a saber: Exp. Int. 016-0
 Proy. ley Creacion de un juzgado de 1ª instancia el que por m
 yoria de las presentes tiene despacho favorable, en conjunto c
 la Comision de Asuntos Constitucionales, Expte. Int. 290-150
 Presupuesto 2010 Municipalidad de El Trapiche, Expte. Int. 0
 025/09 Ampliacion del Presupuesto General de Gastos y Calculo
 Recursos de la Administracion Provincial correspondiente a
 Ejercicios Economicos 2009-2010, Expte. Int. 074-024/09 Proy
 de ley "Un nuevo matrimonio, un terreno", Expte. Int. 073-024
 ley Impositiva Anual para el ejercicio fiscal 2010, resol
 dose emitir despachos por mayoria, no habiendo mas t



por tratar y previa lectura y ratificación, se procede a dar por
Analizada la reunión de la Comisión. -

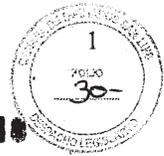
[Signature]
CARMEL EDUARDO MIRABILE
Diputado Provincial
Cámara de Diputados - San Luis

[Signature]
LUIS MARCELO AMITRANO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

[Signature]
CARLOS ALBERTO GODO
Diputado Provincial
Dpto. Pedernera
Camera Dip. San Luis

[Signature]
Roberto Santos

[Signature]
GRACIELA MAZZARINO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



ENTRADA DESPACHO

24.11.09 13:45

GP

DESPACHO N° 809 MAYORÍA

CÁMARA DE DIPUTADOS:

La COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA ha considerado el Expte. N° 075 F° 025 Año 2009 remitido por el Poder Ejecutivo, Proyecto de Ley: Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos 2009-2010, y por las razones que dará el señor Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo, se aconseja la aprobación del siguiente Despacho por MAYORÍA

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.750.000,00) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2009 establecido en el art. 1° de la Ley N° VIII-0253-2008 y en la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 78.250.000,00) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2010 establecido en el art. 1° de la Ley N° VIII-0253-2009.

ARTÍCULO 2°.- Ampliar en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.750.000,00) el total de erogaciones para el ejercicio 2009 establecido en el art. 2° de la Ley N° VIII-0253-2008 y en la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 78.250.000,00) el total de erogaciones para el ejercicio 2010 establecido en el art. 2° de la Ley N° VIII-0253-2009, con destino a la Clasificación Económica y analíticamente en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

Clasificación Económica	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010
Erogaciones de Capital	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00

Total de Ampliación	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00
----------------------------	------------------------	-------------------------

Proyectos de Inversión	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010
Pavimentación Ruta Provincial N° 40 tramo Potrerillos - Las Chacras	\$ 1.000.000,00	\$ 10.000.000,00
Pavimentación Ruta Prov. N° 2 tramo Juan Llerena - La Toma	\$ 700.000,00	\$ 11.300.000,00
Puesta en Valor de Perforaciones y Plantas de Agua – Departamentos Ayacucho, San Martín y Belgrano	\$ 50.000,00	\$ 3.622.579,00
Escuela Nueva Ciudad de La Punta		\$ 1.181.316,00
Complejo Penitenciario de Máxima Seguridad- Pampa de las Salinas		\$ 23.000.000,00
Provisión de Gas Natural a las localidades de El Volcán, Estancia Grande, El Durazno y El Virorco – Provincia de San Luis – 1° Etapa		\$ 5.000.000,00
Provisión de Energía Eléctrica a la zona norte de la Provincia de San Luis – 133 Km de Línea de Media Tensión y Centros de Transformación – 1° Etapa Departamento Ayacucho –		\$ 18.287.900,00
Provisión de Agua Potable a Villa de la Quebrada		\$ 1.885.431,00
Provisión de Agua Potable a El Tintitaco, El Vinagrillo 1 y 2 y el Señuelo – Departamento Ayacucho		\$ 1.132.395,00
Provisión de Agua Potable a Las Aguadas – Departamento San Martín		\$ 1.084.650,00
Provisión de Agua Potable a Santa Rita de las Chacras – Departamento Ayacucho		\$ 878.329,00
Provisión de Agua Potable a la Localidad de Toro Negro – Departamento Belgrano		\$ 877.400,00
Total de Ampliación	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00



ARTÍCULO 3°.- Ampliar en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.750.000,00) las Fuentes de Financiamiento destinadas a atender las erogaciones correspondientes al Ejercicio 2009 establecido en el art. 3° de la Ley N° VIII-0253-2008 y en la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 78.250.000,00) las Fuentes de Financiamiento destinadas a atender las erogaciones correspondiente al Ejercicio 2010 establecido en el art. 3° de la Ley N° VIII-0253-2009, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en las planillas anexas, que forman parte integrante de la presente Ley:

	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010
Fuentes Financieras	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00
Total de Ampliación	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis conforme lo dispone el Art. 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veinticuatro días de noviembre de dos mil nueve.-

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

COBO, Carlos Alberto; AMITRANO, Marcelo; VALLONE, Andrés Alberto; SAA, Oscar Hugo; MAZZARINO, Graciela; MIRÁBILE, Carmelo; SURROCA, Joaquín; LABORDA IBARRA, Juan José; RISMA, Pedro Gustavo.-

LUIS MARCELO AMITRANO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

GRACIELA MAZZARINO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

CARLOS ALBERTO COBO
Diputado Provincial
Dpto. Federnera
Cámara Dip. San Luis

CARMELO EDUARDO MIRÁBILE
Diputado Provincial
Cámara de Diputados - San Luis

Joaquín Surroca

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

27 SESIÓN ORDINARIA – 33 REUNIÓN – 25 DE NOVIEMBRE DE 2009

ASUNTOS ENTRADOS:

I - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

1 - Nota N° 143 -HCS-09 (11-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VI-0681-2009 referido a: **Creación del Registro Provincial y Banco Provincial de ADN de Condenados por Delitos Contra la Integridad Sexual**. Expediente Interno N° 340 Folio 174 Año 2009. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° VI-0681-2009)

2 - Nota N° 146 -HCS-09 (11-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XV-0682-2009 referido a: **Modificar el Artículo 30, Inciso d) de la Ley Provincial N° XV-0402-2004 "Régimen de Licencias para la Administración Pública" (5624*R)**. Expediente Interno N° 339 Folio 174 Año 2009. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° XV-0682-2009)

b) De Otras Instituciones:

1- Nota N° 063-FE-09 (20-11-09) del señor Eduardo Allende, Fiscal de Estado, eleva **informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial y que se encuentran a cargo de Fiscalía de Estado (se adjunta CD)**. (MdE 799 F. 098/09 Letra "A"). Expediente Interno N° 341 Folio 175 Año 2009. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2- Nota S/N° (17-11-09) de la contadora pública Lúcia Teresa Nigra, Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública mediante la cual **pone en conocimiento que se encuentra a disposición de consultas en la Página Web: www.hacienda.gov.ar, el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2010**. (MdE 772 F. 097/09 Letra "N"). Expediente Interno N° 344 Folio 169 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

II - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1- Nota S/N°-09 (12-11-09) del señor Héctor Adolfo Romero Alaniz adjunta **Certificado expedido por la Secretaría Electoral Provincial, donde consta su oficialización como candidato a Diputado Provincial Titular en Cuarto término por el Departamento Ayacucho por el Frente Partido Justicialista, en los Comicios del 19 de agosto de 2007 y de acuerdo al Artículo 8° de la Ley N° XI-0345-2004**. (MdE 745 F. 093 /09 Letra "R"). Expediente Interno N° 329 Folio 171 Año 2009. (bv)

A CONOCIMIENTO

2- Nota S/N° (20-11-09) del señor Raúl Vega, Intendente de la localidad de San Francisco del Monte de Oro, mediante la cual eleva nota. (MdE 797 F. 098 /09 Letra "V"). Expediente Interno N° 343 Folio 175 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO

3- Nota S/N° (20-11-09) de la señora Sandra Olguín, dirigida al señor Presidente de esta Cámara, mediante la cual adjunta denuncia policial. (MdE 798 F. 098 /09 Letra "O"). Expediente Interno N° 342 Folio 175 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO

- 4- Nota S/Nº (24-11-09) de la señora Sandra Olgún, dirigida al señor Presidente de esta Cámara, mediante la cual amplía denuncia policial. (MdE 806 F. 099/09 Letra "O"). Expediente Interno Nº 345 Folio 176 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO

- 5- Nota S/Nº (24-11-09) de la señora Delia Fernández y Otros mediante la cual solicita impugnación de Diputado electo. (MdE 804 F. 099/09 Letra "F"). Expediente Interno Nº 346 Folio 176 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO

- 6- Nota S/Nº (24-11-09) de la señora Sandra Olgún, dirigida al señor Presidente de esta Cámara, mediante la cual corrige errores en denuncia policial. (MdE 808 F. 099/09 Letra "O"). Expediente Interno Nº 348 Folio 177 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO

- 7- Nota S/Nº (24-11-09) del señor Eduardo Ojeda, mediante la cual solicita impugnación de Diputado electo. (MdE 809 F. 099/09 Letra "O"). Expediente Interno Nº 349 Folio 177 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO

- 8- Nota S/Nº (24-11-09) del señor Eduardo Ojeda, mediante la cual solicita impugnación de Diputado electo. (MdE 810 F. 099/09 Letra "O"). Expediente Interno Nº 347 Folio 176 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO

III - PROYECTOS DE LEY:

- 1- Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Galdeano Maravilla y Ruti Mónica referido a: **Promoción y Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.** Expediente Nº 079 Folio 026 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

- 2- Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Galdeano Maravilla y Ruti Mónica referido a: **Créase el "Pase Libre de Transporte" para los pacientes que padecen HIV-SIDA.** Expediente Nº 080 Folio 026 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV - PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Vallejo Julio y Surroca Joaquín referido a: **Prórroga de las Sesiones Ordinarias del año 2009.** Expediente Nº 113 Folio 1018 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1- Con fundamentos del señor Diputado autor Alberto Magallanes referido a: **Que vería con agrado que en el Presupuesto del próximo año para la ciudad de Villa Mercedes se imputen los montos necesarios para la pavimentación de las calles del complejo La Ribera.** Expediente Nº 112 Folio 1018 Año 2009. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

VI - DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1- De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 111 Folio 1018 Año 2009 Proyecto de Resolución referido a: **Modificación de Artículos del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.** Miembro Informante, Diputada Lobos Sandra. (dm)

DESPACHO Nº 055/09 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

- 2- De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente Nº 072 Folio 023 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Bosques nativos de la provincia de San Luis.** Miembro Informante, Diputado Hernández Héctor. (dm)

DESPACHO Nº 056/09 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA



- 3- De las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Vivienda en el Expediente N° 074 Folio 024 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Un matrimonio, un terreno**. Miembros Informantes, Diputados Cobo Carlos y Vivas Horacio. (dm)
DESPACHO N° 057/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA
- 4- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 075 Folio 025 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos 2009-2010**. Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)
~~DESPACHO N° 058/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA~~
- 5- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 082 Folio 027 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar Presupuesto Municipal Año 2010 de Municipalidades de la Provincia**. Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)
DESPACHO N° 059/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA
- 6- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 073 Folio 024 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2010**. Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)
DESPACHO N° 060/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA
- 7- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 083 Folio 027 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche**. Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)
DESPACHO N° 061/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA
- 8- De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 081 Folio 026 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 4002-SELyT-2009, por el que se declara el Estado de Emergencia Hídrica en la totalidad del territorio de la Provincia**. Miembros Informantes, Diputados Gatica Patricia y Hernández Héctor.
DESPACHO N° 062/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA
- 9- De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 016 Folio 004 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Creación de un Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia, Menores e Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional con Jurisdicción territorial en todo el departamento Junín**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)
DESPACHO N° 063/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA
- 10- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 019 Folio 005 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (5606 *R) “Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de San Luis”**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)
DESPACHO N° 064/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA
- 11- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 022 Folio 006 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia “Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias”**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)
DESPACHO N° 065/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA
- 12- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expedientes N° 039 Folio 012 Año 2009 y N° 027 Folio 076 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: **Instituir la Mediación Judicial en el ámbito de la provincia de San Luis”**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia
DESPACHO N° 066/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA
- 13- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 063 Folio 020 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Implementa el Sistema de Votación Electrónica “Modifica Ley Electoral Provincial” Ley N° XI-0345-2004 (5509 *R)**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)
DESPACHO N° 067/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

VII - ORDEN DEL DÍA:

1- DESPACHO N° 052/09 – MAYORIA -

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente N° 061 Folio 020 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Creación de Régimen de Regulación y Registro de Transferencias de Tierras a Extranjeros y Registro de Productores Agropecuarios y Propietarios de Inmuebles Rurales, a los efectos de preservar el Medio Ambiente.** Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (ms)

2- DESPACHO N° 053/09 – MAYORIA -

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 004 Folio 102 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Creación de la Dirección Provincial de Guardadiques, bajo cuya dependencia funcionará el Consejo Ejecutivo de Guardadiques.** Miembro Informante, Diputado Hernández Héctor. (ms)

3- DESPACHO N° 054/09 – MAYORIA -

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 031 Folio 009 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Expendio de Medicamentos en Farmacias.** Miembro Informante, Diputada D'Andrea María. (ms)

VIII- LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO
(ms/dm) 24/11/09 15:30 hs

E 075 F 025/09



ORDEN DEL DÍA
CAMARA DE DIPUTADOS



28 SESIÓN ORDINARIA - 34 REUNIÓN - 02 DE DICIEMBRE DE 2009

DESPECHO N° 058/09 - MAYORÍA

CÁMARA DE DIPUTADOS:

La COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS ECONOMÍA ha considerado el Expte. N° 075 F° 025 Año 2009 remitido por el Pod Ejecutivo, Proyecto de Ley: Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculos Recursos 2009-2010, y por las razones que dará el señor Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo, se aconseja la aprobación del siguiente Despacho por MAYORÍA

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.750.000,00) el Presupuesto General de Administración Provincial para el Ejercicio 2009 establecido en el art. 1° de la Ley N° VIII-0253-2008 y en la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 78.250.000,00) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2010 establecido en el art. 1° de la Ley N° VIII-0253-2009.

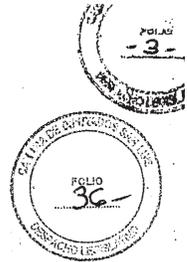
ARTÍCULO 2°.- Ampliar en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.750.000,00) el total de erogaciones para el ejercicio 2009 establecido en el art. 2° de la Ley N° VIII-0253-2009, en la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 78.250.000,00) el total de erogaciones para el ejercicio 2010 establecido en el art. 2° de la Ley N° VIII-0253-2009, con destino a la Clasificación Económica analíticamente en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

Clasificación Económica	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010
Erogaciones de Capital	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00



Total de Ampliación	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00
----------------------------	------------------------	-------------------------

Proyectos de Inversión	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010
Pavimentación Ruta Provincial Nº 40 tramo Potrerillos - Las Chacras	\$ 1.000.000,00	\$ 10.000.000,00
Pavimentación Ruta Prov. Nº 2 tramo Juan Llerena - La Toma	\$ 700.000,00	\$ 11.300.000,00
Puesta en Valor de Perforaciones y Plantas de Agua – Departamentos Ayacucho, San Martín y Belgrano	\$ 50.000,00	\$ 3.622.570,00
Escuela Nueva Ciudad de La Punta		\$ 1.181.316,00
Complejo Penitenciario de Máxima Seguridad- Pampa de las Salinas		\$ 23.000.000,00
Provisión de Gas Natural a las localidades de El Volcán, Estancia Grande, El Durazno y El Vitorco – Provincia de San Luis – 1º Etapa		\$ 5.000.000,00
Provisión de Energía Eléctrica a la zona norte de la Provincia de San Luis – 133 Km de Línea de Media Tensión y Centros de Transformación – 1º Etapa Departamento Ayacucho –		\$ 18.287.900,00
Provisión de Agua Potable a Villa de la Quebrada		\$ 1.885.431,00
Provisión de Agua Potable a El Tintitaco, El Vinagrillo 1 y 2 y el Señuelo – Departamento Ayacucho		\$ 1.132.395,00
Provisión de Agua Potable a Las Aguadas – Departamento San Martín		\$ 1.084.650,00
Provisión de Agua Potable a Santa Rita de las Chacras – Departamento Ayacucho		\$ 878.329,00
Provisión de Agua Potable a la Localidad de Toro Negro – Departamento Belgrano		\$ 877.400,00
Total de Ampliación	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00



ARTÍCULO 3°.- Ampliar en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENT CINCUENTA MIL (\$ 1.750.000,00) las Fuentes de Financiamie destinadas a atender las erogaciones correspondientes al Ejerci 2009 establecido en el art. 3° de la Ley N° VIII-0253-2008 y er suma de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENT CINCUENTA MIL (\$ 78.250.000,00) las Fuentes de Financiamie destinadas a atender las erogaciones correspondiente al Ejerci 2010 establecido en el art. 3° de la Ley N° VIII-0253-2009, acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al det que figura en las planillas anexas, que forman parte integrante d presente Ley:

	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010
Fuentes Financieras	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00
Total de Ampliación	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a la Cámara de Senadores de Provincia de San Luis conforme lo dispone el Art. 131 de la Constitución Provincia

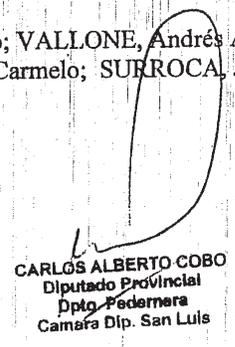
SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Lui veinticuatro días de noviembre de dos mil nueve.-

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS ECONOMÍA

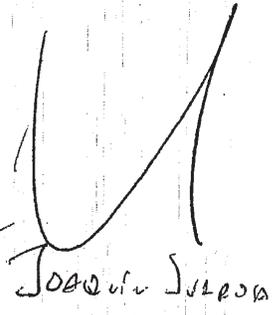
COBO, Carlos Alberto; AMITRANO, Marcelo; VALLONE, Andrés Alberto; SAA, Os Hugo; MAZZARINO, Graciela; MIRÁBILE, Carmelo; SUROCA, Joaquín; LABORI IBARRA, Juan José; RISMA, Pedro Gustavo.-


LUIS MARCELO AMITRANO
 DIPUTADO PROVINCIAL
 CAMARA DE DIPUTADOS
 SAN LUIS


GRACIELA MAZZARINO
 DIPUTADO PROVINCIAL
 CAMARA DE DIPUTADOS
 SAN LUIS


CARLOS ALBERTO COBO
 Diputado Provincial
 Dpto. Fedemera
 Camara Dip. San Luis


CARMELO EDUARDO MIRÁBILE
 Diputado Provincial
 Cámara de Diputados - San Luis


Joaquín Suroca



“La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia”

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

28 SESIÓN ORDINARIA – 34 REUNIÓN – 02 DE DICIEMBRE DE 2009

ASUNTOS ENTRADOS:

I - RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA:

- 1 - Resolución N° 062-P-CD-09 referida a: **Adherir al régimen de la Ley N° I-0673-2009, referida a: “Beneficio de Pasividad Voluntaria Anticipada para los agentes dependientes del Poder Ejecutivo Provincial” en todas y cada una de sus partes con los alcances y previsiones establecidos en la citada normativa legal, ad-referendum del cuerpo.** (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1 - Nota N° 59-PE-09 (30/11/09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Ley General de Turismo-Plan Maestro 2010-2020.** Expediente N° 085 Folio 028 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

III - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 149-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 29-HCS-09 referido a: **Aceptar la renuncia presentada como Senador en representación del Departamento Ayacucho de la provincia de San Luis, al doctor Sergio Antonio Álvarez.** Expediente Interno N° 350 Folio 177 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2 - Nota N° 152-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 30-HCS-09 referido a: **Aceptar la renuncia presentada como Senador en representación del Departamento General Pedernera de la provincia de San Luis, al señor José Daniel Herrera.** Expediente Interno N° 351 Folio 177 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 3 - Nota N° 156-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 35-HCS-09 referido a: **Prorrogar las Sesiones Ordinarias del Período, hasta el día 18 de diciembre de 2009.** Expediente Interno N° 352 Folio 178 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 4 - Nota N° 158-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 10-HCS-09 referido a: **Adherir a la conmemoración del 25 de noviembre “Día Internacional de la No-Violencia contra la Mujer”.** Expediente Interno N° 353 Folio 178 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 5 - Nota N° 159-HCS-09 (25-11-09) adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Habeas Data Electoral.** Expediente N° 084 Folio 027 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 6 - Nota N° 160-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta Proyecto de Resolución referido a: **Veto al Artículo 3° de la Sanción Legislativa N° V-0665-2009 “Distribución de Subsidios y Fondos Nacionales al Transporte Automotor de Pasajeros en la provincia de San Luis, (SISTAU), mediante Decreto N° 1946-MT y C-2009.** Expediente N° 115 Folio 1019 Año 2009 (EI. 359 F.180/09) (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

- 7 - Nota N° 162-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta fotocopia auténtica de Sanción Legislativa N° X-0684-2009 referido a: **Créase, en el ámbito del Ministerio de Seguridad, el Sistema Integral de Gestión de la Información.** Expediente Interno N° 357 Folio 179 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° X-0684-2009)

- 8 - Nota N° 164 -HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 37-HCS-09 referido a: **El Senado de la Provincia resuelve crear el 24 de Marzo de 2010 un espacio representativo y plural para homenajear a los Artistas Exiliados de nuestro País.** Expediente Interno N° 354 Folio 178 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 9 - Nota N° 166-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta fotocopia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0685-2009 referido a: **Suspensión de Remates de viviendas únicas, familiares y permanentes.** Expediente Interno N° 358 Folio 180 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° V-0685-2009)

b) De Otras Instituciones:

- 1- Oficio N° 92-HJEMyFLJ-09 (24-11-09) del doctor Omar Esteban Uría Presidente Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de San Luis referido a: **Autos caratulados "DDA. Dra. Freites de Fiesta Marta Alicia- Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3- 1 C. J.- Dtes. Sres. Menchini Armando Emilio y Menchini Jorge Alberto" y su acumulado Expte. N° 2-F-07".** (MdE 818 F. 100/09 Letra "U"). Expediente Interno N° 355 Folio 179 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2- Nota S/N° (26-11-09) de las señoras María Antonia Salino, Isabel Petrino Senadoras Provinciales y Sandra Patricia Lobos Diputada Provincial referida a: **Solicitan impugnación de títulos.** (MdE 819 F. 101/09 Letra "S"). Expediente Interno N° 356 Folio 179 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO

- 3- Nota S/N° (16-11-09) de la profesora Teresa Hernández, Concejala de la ciudad de Merlo-San Luis referida a: **Solicita se declare Patrimonio Cultural de la provincia de San Luis a la Ex-Escuela N° 65 "Francisquita Lucero".** (MdE 822 F. 101/09 Letra "H"). Expediente Interno N° 360 Folio 180 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 4- Oficio N° 3654 (26-11-09) del doctor Jorge Eduardo Sabaini Zapata, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 2 Poder Judicial-San Luis referido a: **Autos caratulados PEX 17569/2 "Sosa Daniela del Carmen-Suarez Enrique Abelardo-Pérez Laura de las Mercedes.** (MdE 823 F. 101/09 Letra "S"). Expediente Interno N° 361 Folio 180 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO

- 5- Nota S/N° (01-12-09) del señor Claudio Daniel Peralta, Diputado Provincial mediante la cual comunica que a partir del día de la fecha ha dejado de pertenecer al Bloque Federal. (MdE 825 F. 102/09 Letra "P"). Expediente Interno N° 362 Folio 181 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

IV - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Gargiulo Eduardo, Risma Pedro y Ruti Mónica referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial que disponga a través de los mecanismos que correspondan, viabilizar la firma del Convenio de Colaboración Mutua con el Gobierno Nacional, para liberar el pago de la asignación universal por hijo para la Protección Social.** Expediente N° 116 Folio 1019 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

PROYECTOS DE INTERPELACIÓN:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Zabala, Luis Foresto y Carlos Cobo referido a: **Interpelar al señor Ministro de Salud doctor Julio Quevedo para que explique la situación de la salud pública en la provincia de San Luis.** Expediente N° 114 Folio 1018 Año 2009. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VI- DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1- De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 117 Folio 1020 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declara de Interés Legislativo "Las Jornadas de Capacitación en Equinoterapia", a realizarse en el Hospital de la localidad de Fraga, los días 03, 10 y 17 de diciembre del corriente año.** Miembro Informante, Diputada D'Andrea María. (dm)

DESPACHO N° 068/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

- 2- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 118 Folio 1020 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declara de Interés Legislativo "El Proyecto Pedagógico Didáctico la Visión de los Jóvenes", presentado por el Colegio N° 21 María Auxiliadora de la Ciudad de Justo Daract, docente responsable Doctor Fernando Miguel Caiazzo.** Miembro Informante, Diputada Ruiz de Miranda Ivonne (dm)

DESPACHO N° 069/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

VII - ORDEN DEL DÍA:

1- DESPACHO N° 055/09 – MAYORIA -

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 111 Folio 1018 Año 2009 Proyecto de Resolución referido a: **Modificación de Artículos del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.** Miembro Informante, Diputada Lobos Sandra. (dm)

2- DESPACHO N° 057/09 – MAYORIA

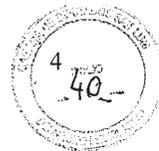
De las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Vivienda en el Expediente N° 074 Folio 024 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Un matrimonio, un terreno.** Miembros Informantes, Diputados Cobo Carlos y Vivas Horacio. (dm)

3- DESPACHO N° 058/09 – MAYORIA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 075 Folio 025 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos 2009-2010.** Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)

4- DESPACHO N° 059/09 – MAYORIA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 082 Folio 027 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar Presupuesto Municipal Año 2010 de Municipalidades de la Provincia.** Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)



5- DESPACHO N° 060/09 – MAYORIA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 073 Folio 024 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2010.** Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)

6- DESPACHO N° 061/09 – MAYORIA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 083 Folio 027 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche.** Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)

7- DESPACHO N° 062/09 – MAYORIA

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 081 Folio 026 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 4002-SELyT-2009, por el que se declara el Estado de Emergencia Hídrica en la totalidad del territorio de la Provincia.** Miembros Informantes, Diputados Gatica Patricia y Hernández Héctor.(mvr)

8- DESPACHO N° 063/09 – MAYORIA

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 016 Folio 004 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Creación de un Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia, Menores e Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional con Jurisdicción territorial en todo el departamento Junín.** Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)

9- DESPACHO N° 064/09 – MAYORIA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 019 Folio 005 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (5606 *R) “Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de San Luis”.** Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)



10- DESPACHO N° 065/09 – MAYORIA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 022 Folio 006 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia “Ley N° VI-0152-2004 (5724 *R) y sus modificatorias”**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)

11- DESPACHO N° 066/09 – MAYORIA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expedientes N° 039 Folio 012 Año 2009 y N° 027 Folio 076 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: **Instituir la Mediación Judicial en el ámbito de la provincia de San Luis**”. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (mvr)

12- DESPACHO N° 067/09 – MAYORIA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 063 Folio 020 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Implementa el Sistema de Votación Electrónica “Modifica Ley Electoral Provincial” Ley N° XI-0345-2004 (5509 *R)**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)

VIII- LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO

(mvr) 01/12/09 14:00 hs



cloacas, etc., siendo aplicación la presente ley en aquellos Municipios que garanticen la efectiva prestación de los servicios públicos, antes mencionados. La provincia les proveerá un terreno con el cargo que en determinado tiempo construyan su vivienda con el propósito de facilitar el camino y lograr el sueño de la "vivienda propia" para todos los contrayentes de nuestra Provincia.

En su articulado en uno dice: "Los nuevos matrimonios que se celebren en la provincia de San Luis cuyos contrayentes carezcan de vivienda propia, recibirán del Gobierno de la Provincia un terreno para la construcción de su vivienda familiar. Para el cumplimiento de la presente ley y su reglamentación, se autoriza al Poder Ejecutivo Provincial a realizar la transferencia gratuita de los derechos reales de los inmuebles, que sean propiedad del Estado Provincial. La Autoridad de aplicación de la presente ley será el Ministerio del Progreso a través del Programa Vivienda el organismo que en el futuro se sustituya o lo sustituya en reemplazo que disponga el Poder ejecutivo.

Los requisitos necesarios para acceder al beneficio de la presente ley, es haber contraído matrimonio en la provincia de San Luis a partir de la publicación de la presente ley, tener uno de los conyugues el domicilio registrado en el Documento Nacional de Identidad en la Provincia y dos años de residencia inmediata en esta. No ser titular de inmueble dentro del territorio provincial, ni en el territorio del lugar de origen del contrayente que no fuere de San Luis. Bueno, Señor Presidente, por ser un proyecto que ayuda a los contrayentes, a los matrimonios, al futuro de una familia, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado. Si ningún otro Señor Diputado va a hacer uso de la palabra.

Se pone a consideración de los Señores Diputados el presente Proyecto de Ley. Los señores Diputados que estén por la afirmativa, ruego que lo expresen.

Así se hace-

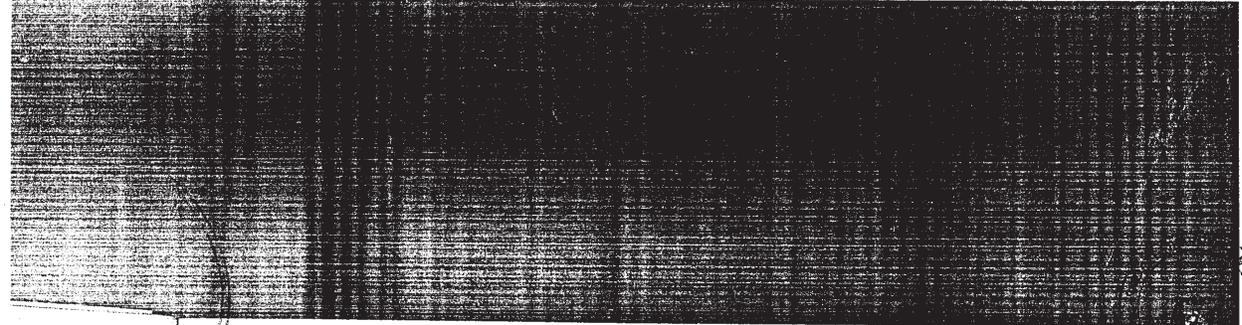
Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- 14 -

TRATAMIENTO DESPACHO 058

Sr. Presidente (Vallejo): Corresponde tratar el tercer punto del Orden del Día, es el Despacho N° 058 del 2.009, por Mayoría, de la Comisión de Finanzas Obras Públicas y

Ampliación d
 Tiene la palat
Sr. Cobo: G
 Presupuestos
 proyecto ha
 Ejercicios 2.
 actividades
 un nuevo
 multiplicado
 pública o p
 importancia
 su conjunto
 solidaridad,
 austeridad f
 están p.
 se dan och
 originalme
 cuatrocient
 seis Pesos,
 originalme
 setecientos
 incorporar
 recursos y
 Provincial
 seteciento
 Y, par.
 cincuenta
 propuesta
 zona Nor
 tensión y
 asignado



garanticen la
 provincia les
 vivienda con
 para todos
 provincia
 gobierno de
 ra el
 Ejecutivo
 muebles,
 presente ley
 que en el
 ontraído
 nte ley,
 onal de
 tular de
 gen del
 ct que
 licito a
 lo va a
 Los
 le ha
 a su
 s el
 is y

Economía, está en el Expte. 075 Folio 025 año 2.009, Proyecto de Ley referido a:
 Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recurso 2.009/2.010.

Tiene la palabra el Señor Presidente de la comisión de Finanzas, Diputado Carlos Cobo.

Sr. Cobo: Gracias, Señor Presidente, este Expediente contempla la ley de ampliación de Presupuestos, que ha sido enviado por el Poder Ejecutivo quién en el desarrollo de su proyecto ha estimado conveniente ampliar los Presupuestos correspondientes a los Ejercicios 2.009 y 2.010, con el objetivo de garantizar el sostenimiento de aquellas actividades económicas que ya están funcionando y del desarrollo provincial, dándole un nuevo impulso principalmente a la Obra Pública Provincial con el efecto multiplicador que produce en el sector comercial, económico laboral ya sea en la parte pública o privada. Todas las medidas adoptadas por el Estado Provincial adquieren importancia cuando, fundamentalmente, se pretende preservar la fuente de trabajo y en su conjunto enfrentar el difícil panorama socioeconómico con un profundo sentido de solidaridad, justicia y racionalidad intervención Estatal positiva sin endeudamiento con austeridad fiscal y Presupuesto equilibrados. Con la puesta en marcha de las obras que están previstas en este presente Proyecto de Ampliación Presupuestaria, se estiman que se dan ochocientos puestos de trabajos, aproximadamente, en este orden al Presupuesto originalmente aprobado por la Ley, Romano VIII-253 del 2.008, de Pesos dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones ochocientos quince mil doscientos noventa y seis Pesos, se incorporaran un millón setecientos cincuenta mil Pesos. Y, el Presupuesto originalmente aprobado por la Ley, Romano VIII-253 del 2.009, de Pesos dos mil setecientos veintisiete millones ciento noventa y dos mil setecientos ochenta y dos, se le incorporarán setenta y ocho millones doscientos cincuenta mil Pesos. El total de estos recursos y el total de las Erogaciones del Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2.009, se ampliará en la suma de Pesos un millón setecientos cincuenta mil.

Y, para el Ejercicio 2.010, se ampliará en la suma de setenta y ocho millones doscientos cincuenta mil. Las obras que se van a financiar con esta ampliación presupuestaria propuesta por el Ejecutivo Provincial consiste en la provisión de energía eléctrica en la zona Norte de la provincia de San Luis, ciento treinta y tres Km de línea de media tensión y centro de transformación, primera etapa en el Departamento Ayacucho, monto asignado dieciocho millones doscientos ochenta y siete mil novecientos Pesos.



Provisión de Agua Potable a Villa de la Quebrada, monto asignado un millón ochocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos treinta y un Pesos.

Provisión de Agua potable a El Tinti Taco, El Vinagrillo I y II y El Señuedo Departamento Ayacucho, asignado Pesos un millón ciento treinta y dos mil trescientos noventa y cinco.

Provisión de Agua Potable Departamento San Martín, con una asignación de Pesos un millón ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta Pesos.

Y provisión de Agua Potable a Santa Rita de Las Chacras, Departamento Ayacucho por ochocientos setenta y ocho mil trescientos veintinueve Pesos.

Y provisión de Agua Potable a la Localidad de Toro Negro, Departamento Belgrano con una asignación de ochocientos sesenta y siete mil cuatrocientos Pesos. Estas obras, Señor Presidente, están incorporadas porque fueron solicitadas oportunamente en el Presupuesto Participativo que se aprobó en cada uno de los años anteriormente consignados. Por lo expuesto, Señor Presidente, pongo a consideración de esta Honorable Cámara la aprobación de esta ampliación de Presupuesto venida del Departamento Ejecutivo Provincial y su transformación en ley en este año.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado.

En consecuencia se pone a consideración de los Señores Diputados, en general y en particular...

Disculpe Diputada, le pido disculpas. Tiene la palabra la Diputada Galdeano

Sra. Galdeano Castro: Gracias, Señor Presidente, yo desde ya adelanto mi voto negativo y voy a justificarlo, a mi me parece que en estos momentos de crisis social ampliar el proyecto, con la facultad que tienen, obviamente, en obra pública es una falta de respeto a todos los empleados públicos que no se les aumenta el sueldo desde comienzos del 2.008. Y, que este año los engañaron con el famoso Crédito Fiscal donde se compraba una computadora, o ellos te dicen: que pague los impuestos. Y, que además figura a nivel Nacional, en el Ministerio de Educación como un aumento de sueldo, cuestión que no es cierta.

Si realmente hay dinero pues podrían pagar la Asignación Familiar como al resto de los empleados públicos de todo el país, si realmente sobra dinero no debiéramos olvidarnos de la Salud, cuando todos sabemos que en estos momentos hay Médicos que se están yendo, Médicos que no quieren trabajar en los Policlínicos y Hospitales de Día porque no cobran lo suficiente. Si realmente sobra dinero también sería bueno que DOSEP

funcionase
 hicieramos
 blanquear :
 de su jubil
 mire yo vi
 había muc
 la Ciudad
 reconocie
 N. R. B.
 02-12-09
 /// Y ad
 permitie
 Presiden
 donde to
 cuando
 abs. a
 Y en c
 nuevan
 gracias
 Sr. Pr
 Eduar
 Sr. E:
 este P
 tener
 de A:
 en q
 l. st
 otra
 Salu
 Púb
 Seg
 que
 poc



un millón
El Señuedo
trescientos
e Pesos un
ciento por
grano con
las obras,
nte en el
riormente
de esta
nida del
ral y en
ni voto
social
la falta
desde
donde
que
to de
de los
arnos
están
que
SESEP

funcionase como corresponde y no que los empleados públicos de la Provincia nos hiciéramos cargo de las Obras Sociales del Plan de Inclusión, lo que es mejor, se podría blanquear a los empleados del Plan de Inclusión Social y otorgarle a ellos el beneficio de su jubilación y de su propia Obra Social. Porque, ¿sabe que pasa?, Señor Presidente; mire yo viaje, por cuestiones personales, el viernes pasado a Mendoza y cuando volvía había mucha gente, empleada común que de su bolsillo se paga distintos tratamientos en la Ciudad de Mendoza, porque DOSEP no lo reconoce; porque DOSEP no está reconociendo derivaciones. ///

N. R. B.

Nery R. Balmaceda

02-12-09 - 14.02 Hs.-

/// Y además, Señor Presidente, ni siquiera en operaciones de alto riesgo se les está permitiendo las derivaciones a otras provincias, entonces, a mí me parece, Señor Presidente, que si tenemos en cuenta las cuestiones que he enumerado bajo salarios, donde todo el mundo sabe que ahora con 150 pesos apenas si se llena medio carrito, cuando todos sabemos lo que pasó ayer en la Casa de Gobierno, me parece una falta absoluta y total de respeto hacia el ciudadano de la provincia de San Luis.

Y en ese sentido, Señor Presidente, yo quiero invitar a mis Pares que repiensen nuevamente como van a votar y, que esta vez voten pensando en la gente. Muchas gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señora Diputada. Tiene la palabra el Señor Diputado Eduardo Estrada Dubor.

Sr. Estrada Dubor: Señor Presidente, este Diputado anticipa que va a votar en contra este Proyecto de Ampliación, por supuesto que dentro de la misma Oposición podemos tener motivaciones distintas para votar a favor o para votar en contra de este Proyecto de Ampliación. Coincido con lo dicho por la Diputada preopinante, que en momentos en que hay tantos habitantes de la provincia, que de una u otra manera dependen del Presupuesto Provincial y que se están acercando a la indigencia, habría que disponer de otra manera los recursos del Estado y también que es necesario poner énfasis en la Salud Pública, en la Educación Pública fundamentalmente, Salud Pública y Educación Pública tienen en alguna medida en el ámbito de la Administración de Justicia y de la Seguridad, pero aparte de todas esas motivaciones y por esto, Señor Presidente, aclaro que hay Diputados tanto dentro del Oficialismo como dentro de la Oposición que podemos tener opiniones distintas; cuando yo veo las obras proyectadas y para los



cuales se pide la ampliación del Presupuesto, para Pedernera no hay nada, Señor Presidente, nada y esto una vez más confirma, como el titular del Poder Ejecutivo, porque esto depende del Ejecutivo, el Ejecutivo es el que proyecta las ampliaciones, una vez más se nota esa tremenda discriminación en contra del Departamento Pedernera y su cabecera, que es Villa Mercedes, yo voy a aburrir un poco, pero todos sabemos como el titular del Poder Ejecutivo y del Poder Político les encanta pasear por Potrerillo, Las Chacras y demás lugares, El Volcán, Estancia Grande, El Durazno, el Virorco, pero para Villa Mercedes y la totalidad del Departamento Pedernera nada, Señor Presidente, fíjese en un segundo vamos..., veamos los Proyectos de Inversiones: Pavimentación Ruta Provincial tramo Potrerillo Las Chacras, nada para Mercedes; Pavimentación Ruta Provincial N° 2 tramo Juan Llerena La Toma, nada para Mercedes; Puesta en valor de perforaciones planta de agua Departamento Ayacucho, San Martín y Belgrano, nada para Mercedes ni para Pedernera. Escuela Nueva Ciudad de La Punta, Complejo Penitenciario de Máxima Seguridad, Pampa de la Salina, nada para Pedernera y Villa Mercedes... (**Interrupción de algunos Señores Diputados**) sí claro, tiene razón Diputado, van a estar con aplicación de máxima seguridad habría que conocer.

Provisión de Gas Natural Localidad El Volcán, Estancia Grande, El Durazno, El Virorco todo, Señor Presidente y para nosotros los Villamercedinos, Departamento General Pedernera, nada.

Provisión de Energía Eléctrica para algunos lugares del Departamento Ayacucho, Provisión de agua potable a Villa de la Quebrada, Provisión de agua potable para el Tintitaco, el Vinagrillo, El Señuelo Departamento Ayacucho.

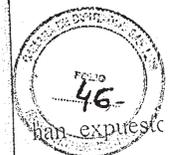
Para el Departamento San Martín, agua potable para Las Aguadas, agua potable para Santa Rita de Las Chacras, Departamento Ayacucho; provisión de agua potable para la Localidad de Toro Negro Departamento Belgrano, para nosotros insisto, Señor Presidente, Villa Mercedes Departamento General Pedernera nada, nada doble voto negativo para esto; espero que me lo califiquen al voto negativo.

Muchas gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado.

Tiene la apalabra el Señor Diputado Carmelo Miráble.

Sr. Miráble: Gracias, Señor Presidente. Debido a lo que hemos estado escuchando en esta Sesión, me he dispuesto contestarle a la Oposición, porque ha habido muy muchos agravios y sobre todo mucha mentira, respecto a lo que los Diputados de la Oposición



contestando :
porque D.O.
he tenido va
comprobado
tramite, con
Luis, nos ll
Pagando lo
Ciudad de l
Sr. Presid
interrupció
Sr. Miráb
Sr. Presid
Sr. Miráb
del Plan
marav
Oposición
Revisión
absolutar
hasta la
computa
Luis, tu
computa
cada un
Inclusió
pesos, l
pes
Señor
contes
Estrad
Depar
enton
much



ada, Señor
Ejecutivo,
ciones, una
edernera y
mos como
erillo, Las
pero para
fijese
ción Ruta
ión Ruta
valor de
no, nada
Complejo
y Villa
e razón
zno, El
amiento
cucho,
para el
e para
ara la
Señor
voto
en
los
ón

han expuesto en esta Sesión y en muchísimas Sesiones anteriores. Yo le voy a ir contestando a la Diputada Galdeano, que lo que ella está diciendo también es mentira, porque D.O.S.E.P tiene convenio con la Obra Social de Mendoza que es O.S.E.P. y yo he tenido varias oportunidades, de ir a Mendoza por razones de salud de mi mujer y he comprobado que D.O.S.E.P. tiene convenio con Mendoza y es exactamente igual el trámite, con una sola carta de recomendación de D.O.S.E. P. de la provincia de San Luis, nos llegamos a Mendoza y en Mendoza tenemos las prestaciones de D.O.S.E. P. Pagando lo mismo que se paga aquí, es como si fuera la Obra Social de D.O.S.E.P. en la Ciudad de Mendoza...

Sr. Presidente (Vallejo): Diputado Mirábile, la Diputada Galdeano le solicita una interrupción.

Sr. Mirábile: No, no se la voy a dar.

Sr. Presidente (Vallejo): No le va a conceder Diputada, continúe en uso de la palabra.

Sr. Mirábile: Segundo lugar, la Diputada Galdeano hizo mención de las computadoras del Plan de Inclusión, gracias a Dios la provincia de San Luis ha tenido este Plan maravilloso, porque en una oportunidad cuando se votaron las leyes, tampoco la Oposición estuvo de acuerdo con el Plan de Inclusión Social, todos sabemos que en la Revisión de Leyes no votaron absolutamente ninguna Ley y cuestionaron todo, absolutamente todo lo que el Gobierno de la provincia de San Luis a hecho desde le '83 hasta la fecha, sabemos que la Oposición lo cuestiona. Y con respecto a las computadoras, vuelvo a repetir, gracias a Dios que el Gobierno de la provincia de San Luis, tuvo este Plan para que cada uno de la gente más humilde pueda tener una computadora en su casa y este Plan no es un aumento de sueldo, es un beneficio para cada uno de los Empleados Públicos de la Provincia y para cada uno de los del Plan de Inclusión Social que son los que más necesitan, un ejemplo, una computadora de 1.600 pesos, la paga sin interés, un empleado del Plan en 20 meses y termina pagando 800 pesos,, porque los otros 800 pesos se los acreditan a las cuotas de la vivienda. Entonces, Señor Presidente, Señores Diputados he dicho no me voy a callar más y voy a seguir contestando y resaltando las mentiras de la Oposición. Y le contesto al Diputado Estrada, que nosotros, los humildes del Departamento San Martín. Antes del '83 era un Departamento postergado, olvidado, no teníamos un metro cuadrado de asfalto, entonces que no ponga como ejemplo Potrerillo, Las Chacras que es un camino que vive muchísima gente y la gente necesita esa vía de comunicación para trasladarse y también



así, el agua potable de Las Aguadas Departamento San Martín es necesario porque en este siglo en que vivimos no puede ser que un Paraje como Las Aguadas no tenga agua potable. Gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado. Tiene la palabra el Señor Diputado Braverman Julio.

Sr. Braverman: Gracias, Señor Presidente. En la discusión anterior que teníamos escuchamos hablar de moral, de ética y de antidiscriminación. Y me quiero referir a la sistemática discusiones que tengo con mi Colega Doctor Estrada Dubor, ///

gpm Graciela Patricia Miranda

02-12-09 - 14.12 Hs.-

/// porque cuando votamos la Ley de Presupuesto 2010 que incluía importantes obras para Villa Mercedes como la Avenida de circunvalación, como el Centro de Convenciones adosado a San Luis Música, como el tramo de Autopista que va al Sur, que pasa por el Departamento Pedernera, como la construcción de numerosos Centros de Asistencia Primaria de la Salud , como la construcción de una nueva escuela en La Ribera. Cuando votamos esas obras él también se opuso al Presupuesto.

Y, hablando de discriminación yo pregunto, porqué la Villa de la Quebrada no puede tener agua potable o porqué Las Aguadas no puede tener agua potable o porqué el Toro Negro, no pueden tener agua potable, son tan puntanos como los mercedinos, tan puntanos como los que vivimos en el Departamento Capital y de ninguna manera se puede tomar esta ampliación presupuestaria, único caso, que se está planteando, que se amplía un Presupuesto importante, se hace un esfuerzo financiero en la provincia para terminar algunas obras que hay urgencia en comenzar a ejecutarlas porque tienen que ver con la calidad primaria de vida, como las cuestiones de educación, de seguridad, la construcción, de este nuevo Centro Penitenciario de Alta Seguridad, la provisión de agua potable, cloacas, etc. Porqué vamos a discriminar a favor de uno y en contra de otros, pero quiero reiterar, cuando votamos los 2.800 millones del Presupuesto para el ejercicio 2010, el Diputado Estrada Dubor, también votó en contra y había un montón de obras para Villa Mercedes, entonces realmente, estas cosas tenemos que tener memoria, tenemos que aclararlas y tenemos que decirlas, es por eso que he solicitado la palabra para poder expresarme. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado. Tiene la palabra la Diputada Maravilla Galdeano.



Sra. Galdeano

y el apellido entonces, p

Sr. Presid

haga por n

Sra. Galdeano

Colega I

Compañero

porque n

diferenci

Y tambie

la casa,

Yo nur

comput

que toc

hacer c

de dec

mensu

todos

much

a mí

cuan

prov

últim

esta

Pre:

Sr.

Ed

Sr

de

Sr.

h

c

porque en
tenga agua

Diputado

teníamos
referir a la

es obras
ntro de
al Sur,
Centros
en La

puede
l Toro
s en
ara se
ue se
para
que
d, la
de
de
a el
tón
ner
la

da

4



Sra. Galdeano Castro: Si me permite, Diputado Mirábile, yo le voy acercar el nombre y el apellido del Colega que lleva 25 años de Docencia para que usted lo ayude, entonces, para que le hagan la derivación a Buenos Aires como él quería...

Sr. Presidente (Vallejo): Sí, disculpe, Diputada Galdeano, ruego que su alocución lo haga por medio de esta Presidencia, no dialoguen entre ustedes...

Sra. Galdeano Castro: No, no, no estoy dialogando, le estoy pidiendo ayuda a un Colega Diputado, nada más, porque realmente la preocupación de todos los Compañeros de trabajo hacia esta persona es grande y el dolor que hemos sentido porque no le permitieron la derivación también es grande, de nuevo, a lo mejor la diferencia que hay es que él es solo un simple Profesor de Biología de Justo Daract.

Y también quiero decir que no miento, porque yo me encontré con una empleada acá de la casa, que se está costeano los viajes y va todos los viernes.

Yo nunca hable del Plan de Inclusión Social, en particular con el tema de las computadoras, yo hablé del Empleado Público en general, porque yo..., haber yo creo que todos somos personas adultas, tenemos toda la capacidad para decidir, qué vamos hacer con nuestro salarios y yo lo sentí como Docente, en ese momento, la posibilidad de decir quiero una computadora o no quiero una computadora, con mis 200 pesos mensuales, yo puedo hacer tal o cual cosa y aclaro que soy una ciudadana que tengo todos los impuestos al día y que me ha servido, debo reconocerlo también para pagar muchas cuotas por adelantado de mi casita de barrio. Pero en ese sentido, que es lo que a mí me molesta, Señor Presidente, usted sabe que en el Ministerio de Educación, cuando hacen la información de los distintos sueldos de los Docentes de las distintas provincias figuran estos 200 pesos como aumento de sueldo y entonces, ya no estamos últimos con la diferencia de los 500 pesos que nos decía aquel día el Profesor Copelli, estamos más arriba, entonces, de nuevo aclarado que no miento, le agradezco Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señora Diputada. Tiene la palabra el Diputado Eduardo Estrada Dubor.

Sr. Estrada Dubor: Gracias Señor Presidente. Quiero hacer referencia a los dichos de dos Diputados, el Diputado Mirábile y del Diputado Braverman.

Señor Presidente, en buena hora que se hagan obras en toda la provincia, pero que se haga de una forma racional, equitativa, respetuosos de todos los sectores de la comunidad. Es cierto que se a hecho por distintos Departamentos, entre ellos San



Martín y estamos contentos que así haya sido, nosotros lo que marcamos es la discriminación con el Departamento Pedernera, no que se hagan obras en el Departamento San Martín. Pero, Señor Presidente, insisto lo que dije al comienzo esto se tiene que tener como un voto de protesta y allí encaja con lo dicho por el Diputado Braverman, cuando nosotros nos opusimos a la sanción del Presupuesto para el año 2010 y ahora que nos oponemos en esta ampliación, en gran medida lo hacemos por el manejo indiscriminado que hace el titular del Poder Ejecutivo y en favor de las empresas que se encuentran vinculadas económicamente con el poder político, algún día, si cambia la composición de esta Cámara, Señor Presidente, podremos investigar que es lo que pasa en la SAPEM, en la SAPEM 1, la SAPEM 2, en la SAPEM 3, podemos investigar que es lo que pasa con empresas como Rovela Carraza, como Alquimax, como GRIN, como la Empresa GRIN. O sea, Señor Presidente, no se puede proyectar obras, nada más que para favorecer a ciertos grupos económicos, que por supuesto que están vinculados al Poder Político provincial.

Y por último, Señor Presidente, insistimos hay que priorizar ciertos aspectos de la vida de la sociedad sanluiseña, no podemos hacer escuelas y no tener Maestros, no podemos dejar a la gente en su gran mayoría en estado de indigencia, no puede ser que no haya salud pública en la provincia o que hagamos Hospitales o que hagamos Salas y que no haya Médicos. Ese es el sentido de este voto de protesta, que lo dije claramente, es un voto de protesta, este voto negativo es un voto de protesta. Sí, Señor Presidente, sabemos que la mayoría ya la tiene el Oficialismo. Muchas gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Habiéndose manifestado los Señores Diputados, se pone a consideración..., disculpe Diputada, ¿había solicitado la palabra? Tiene la palabra la Diputada Ana María Nicoletti.

Sra. Nicoletti: Señor Presidente, realmente charlando acá con mis Colegas de Bloque, nos encantaría poder votar por las obras de la provincia de San Luis, pero uno, vuelve siempre a lo mismo, es decir, incluso fue un eslogan de mi campaña para esta reelección, que hay que pensar en las prioridades. Señor Presidente, si uno recorre los pueblos de nuestro Departamento, Junín y el Departamento Chacabuco que de vez en cuando también recorro, a pesar de que digan que no. Los pueblos de la provincia de San Luis están todos llenos de huecos, necesitan asfalto de manera urgente y esa es una prioridad, que tenemos casi todos los Legisladores en este Recinto, que alguno diga,



excepto que
en condicio
IRT

02/12/2.009

///

Entonces,
acerca de l
sus habere
este mom

Y más al
generar n
las const
que ya te

Lament
tenemos

An...

mano

cumpli

con su

Sanlui

Por e

negat

Sr. P

Si ni

gene

Pres

L...

Así

Ap

Co

pre

s es la
en el
zo esto
putado
el año
por el
de las
in
estigar
emos
imax,
rectar
o que
vida
amos
haya
e no
s.
nte,
e a
t la
ue,
ve
sta
os
en
le
ia
a,



excepto que viva en La Punta o en La Capital, si tiene asfaltadas sus calles, si las tienen en condiciones ///

IRT Isabel Torino

02/12/2.009 - 14.22 Hs.

///

Entonces, creemos, y coincido totalmente con lo que manifestó la Diputada Galdeano acerca de la necesidad imperante de toda la Administración Pública de la Provincia que sus haberes se vean al menos mejorados en algún aspecto, de acuerdo a lo que cuesta en este momento la canasta familiar, y eso también era una urgencia.

Y más allá que uno haya escuchado al Señor Gobernador decir que estas Obras van a generar mano de obra, van a generar empleo, cuestión con la que coincido porque es así, las construcciones generan empleo, primero deberíamos empezar tratando de mejorar lo que ya tenemos, o sea, aquellos que tienen un Salario Provincial, que sea mejorado.

Lamentablemente, Señor Presidente, una vez más, el Bloque Frente Juntos por San Luis tenemos que decir que no vamos a acompañar el Presupuesto Provincial, esta Ampliación de Presupuesto, porque también deja a las claras que si tuvieron que echar mano a esta Reserva es porque lo que están recaudando actualmente no alcanza para cumplir con lo que tenía en mente nuestro Gobernador, y si no alcanzaba para cumplir con sus sueños menos va a alcanzar para cumplir con los sueños de cada uno de los Sanluiseños y de cada uno de los Intendentes de esta Provincia.

Por eso, Señor Presidente, el Bloque Frente Juntos por San Luis adelanta el voto negativo a esta Ampliación del Presupuesto.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señora Diputada.

Si ningún otro Señor Diputado va a hacer uso de la palabra, se pone en consideración en general y en particular el presente Proyecto de Ley, referido a: Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos 2009/2010. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, ruego que lo expresen.

Así se hace-

Aprobado. Diecinueve votos por la afirmativa, seis por la negativa.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado Media Sanción al presente Proyecto de Ley. Pasa a la Cámara de Senadores para su Revisión.

- 15 -

TRATAMIENTO DESPACHO Nº 059/2009

H. Cámara de Diputados

San Luis

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley

ARTÍCULO 1º.- Ampliar en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.750.000,00) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2009 establecido en el Artículo 1º de la Ley N° VIII-0253-2008 y en la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 78.250.000,00) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2010 establecido en el Artículo 1º de la Ley N° VIII-0253-2009.-

ARTÍCULO 2º.- Ampliar en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.750.000,00) el total de erogaciones para el ejercicio 2009 establecido en el Artículo 2º de la Ley N° VIII-0253-2008 y en la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 78.250.000,00) el total de erogaciones para el ejercicio 2010 establecido en el Artículo 2º de la Ley N° VIII-0253-2009, con destino a la Clasificación Económica y analíticamente en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

Clasificación Económica	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010
Erogaciones de Capital	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00
Total de Ampliación	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00

Proyectos de Inversión	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010
Pavimentación Ruta Provincial N° 40 tramo Potrerillos - Las Chacras	\$ 1.000.000,00	\$ 10.000.000,00
Pavimentación Ruta Prov. N° 2 tramo Juan Llerena - La Toma	\$ 700.000,00	\$ 11.300.000,00
Puesta en Valor de Perforaciones y Plantas de Agua - Departamentos Ayacucho, San Martín y Belgrano	\$ 50.000,00	\$ 3.622.579,00
Escuela Nueva Ciudad de La Punta		\$ 1.181.316,00



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Don Juan Miguel Pereyra
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

H. Cámara de Diputados

San Luis

Complejo Penitenciario de Máxima Seguridad- Pampa de las Salinas		\$ 23.000.000,00
Provisión de Gas Natural a las localidades de El Volcán, Estancia Grande, El Durazno y Virorco – Provincia de San Luis – 1º Etapa		\$ 5.000.000,00
Provisión de Energía Eléctrica a la zona norte de la Provincia de San Luis – 133 Km de Línea de Media Tensión y Centros de Transformación – 1º Etapa Departamento Ayacucho –		\$ 18.287.900,00
Provisión de Agua Potable a Villa de la Quebrada		\$ 1.885.431,00
Provisión de Agua Potable a El Tintitaco, El Vinagrillo 1 y 2 y el Señuelo – Departamento Ayacucho		\$ 1.132.395,00
Provisión de Agua Potable a Las Aguadas – Departamento San Martín		\$ 1.084.650,00
Provisión de Agua Potable a Santa Rita de las Chacras – Departamento Ayacucho		\$ 878.329,00
Provisión de Agua Potable a la Localidad de Toro Negro – Departamento Belgrano		\$ 877.400,00
Total de Ampliación	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00

ARTÍCULO 3º.- Ampliar en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.750.000,00) las Fuentes de Financiamiento destinadas a atender las erogaciones correspondientes al Ejercicio 2009 establecido en el Artículo 3º de la Ley N° VIII-0253-2008 y en la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 78.250.000,00) las Fuentes de Financiamiento destinadas a atender las erogaciones correspondiente al Ejercicio 2010 establecido en el Artículo 3º de la Ley N° VIII-0253-2009, de



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Don Juan Miguel Perera
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



H. Cámara de Diputados

acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en las planillas anexas, que forman parte integrante de la presente Ley:

	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010
Fuentes Financieras	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00
Total de Ampliación	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a dos días de diciembre de dos mil nueve.-
(mvr)

ES COPIA

FIRMADO:

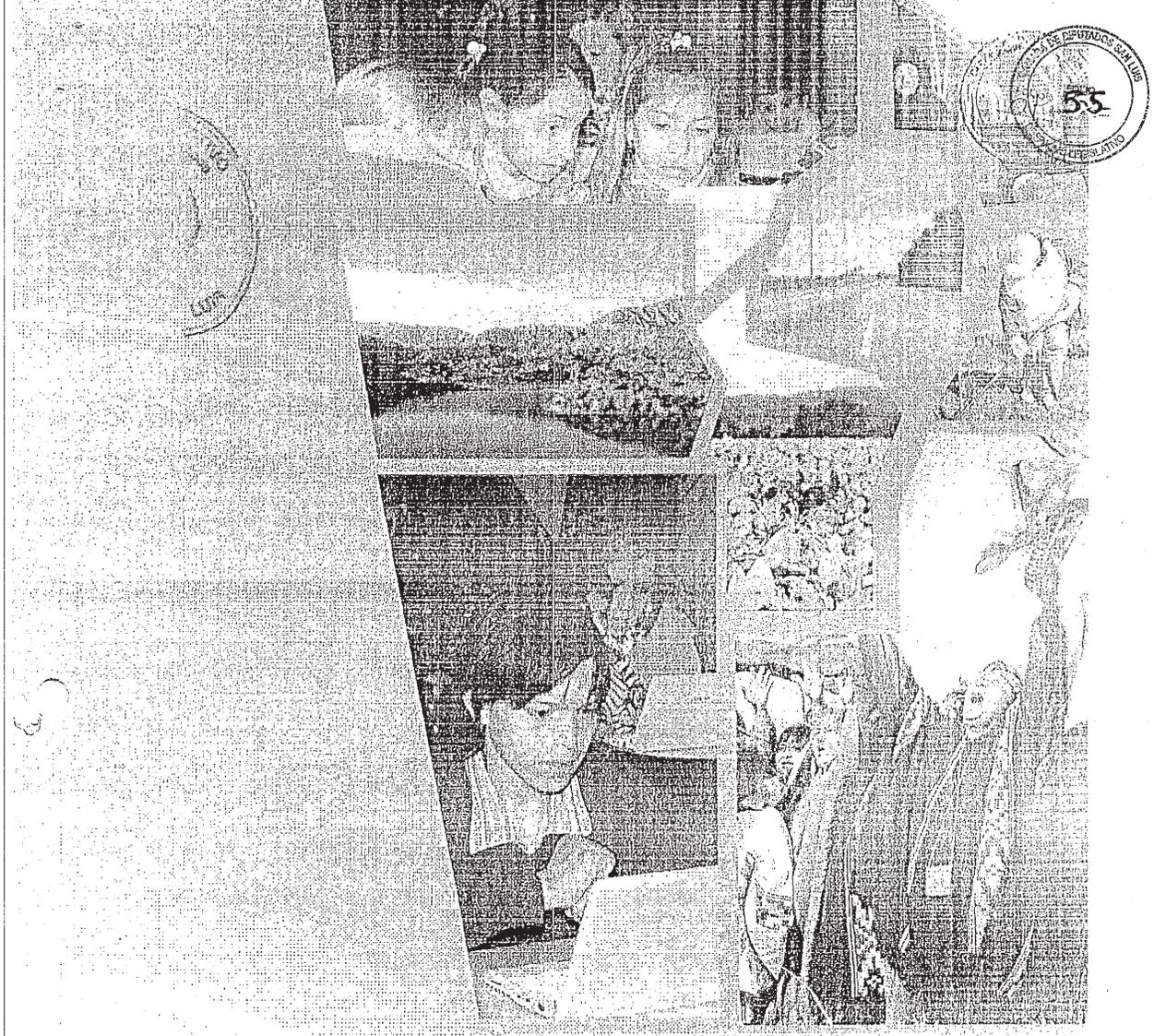
JUAN MIGUEL PEREYRA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



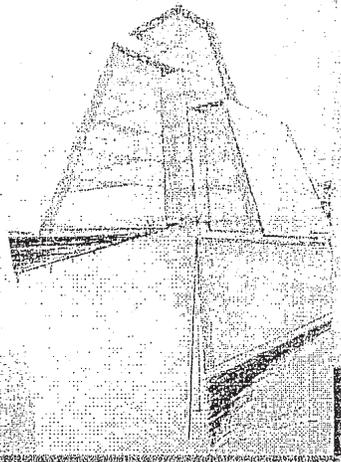
Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Don Juan Miguel Pereyra
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS

Un gobierno para TODOS





ANEXO

PRESUPUESTO 2009

FUENTES DE FINANCIAMIENTOS

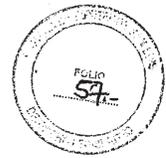
Clasificación de Recursos Por Rubros

TOTAL DE RECURSOS	1.750.000,00
Fuentes Financieras	1.750.000,00
Disminución de Otros Activos Financieros	1.750.000,00
Disminución de Caja y Banco	



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

*Don Juan Miguel Perdomo
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*



JURISDICCION 83

MINISTERIO DE

OBRA PÚBLICA

E INFRAESTRUCTURA



*Podor Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

*Don Juan Miguel Per...
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*



INDICE

Unidad Ejecutora N° 24: PROGRAMA OBRAS HÍDRICAS

Programa N° 29: Plan Hepatitis Cero

Unidad Ejecutora N° 25: PROGRAMA CAMINOS Y RUTAS PROVINCIALES

Programa N° 30: Ampliación Red Vial



*Podar Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

*Don Juan Miguel Perryri
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*



UNIDAD EJECUTORA N° 24
PROGRAMA OBRAS HÍDRICAS

PROGRAMA N° 29
PLAN HEPATITIS CERO

	Proyecto de Inversión	Monto
84	Puesta en Valor de Perforaciones y Plantas de Agua - Departamentos Ayacucho, San Martín y Belgrano	50.000
TOTAL		50.000

CRÉDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	
4- Bienes de Uso	50.000		50.000
TOTAL	50.000		50.000


Podex Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Don Juan Miguel Perera
 Secretario Legislativo
 Cámara de Diputados
 San Luis



UNIDAD EJECUTORA N° 25
PROGRAMA CAMINOS Y RUTAS PROVINCIALES

PROGRAMA N° 30
AMPLIACION RED VIAL

	Proyecto de Inversión	Monto
14	Pavimentación Ruta Pcial. N° 40 Tramo Potrerillo - Las Chacras	1.000.000
38	Pavimentación Ruta Pcial. N° 2 Tramo Juan Llerena - La Toma	700.000
	TOTAL	1.700.000

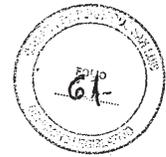
CRÉDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	
4- Bienes de Uso	1.700.000		1.700.000
TOTAL	1.700.000		1.700.000



*Podon Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

*Don Juan Miguel Perera,
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*



ANEXO

PRESUPUESTO 2010

FUENTES DE FINANCIAMIENTOS

Clasificación de Recursos Por Rubros

TOTAL DE RECURSOS	78.250.000,00
Fuentes Financieras	78.250.000,00
Disminución de Otros Activos Financieros	78.250.000,00
Disminución de Caja y Banco	


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Don Juan Miguel Perry
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

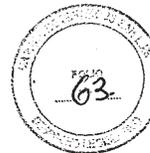


JURISDICCION 83
MINISTERIO DE
OBRA PÚBLICA
E INFRAESTRUCTURA



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

*Don Juan Miguel Roldán,
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*



INDICE

Unidad Ejecutora N° 21: PROGRAMA OBRAS ARQUITECTURA

Programa N° 18: Infraestructura Escolar

Programa N° 20: Infraestructura para la Seguridad

Unidad Ejecutora N° 23: PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA

Programa N° 25: Provisión de Gas Natural

Programa N° 26: Abastecimiento de Energía Eléctrica

Unidad Ejecutora N° 24: PROGRAMA OBRAS HÍDRICAS

Programa N° 29: Plan Hepatitis Cero

Unidad Ejecutora N° 25: PROGRAMA CAMINOS Y RUTAS PROVINCIALES

Programa N° 30: Ampliación Red Vial



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

*Don Juan Miguel Perety
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*



UNIDAD EJECUTORA N° 21

PROGRAMA OBRAS ARQUITECTURA

PROGRAMA N° 18

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Proyecto de Inversión		Monto	
31	Escuela Nueva Ciudad de La Punta	1.181.316	PP
TOTAL		1.181.316	

PP- Obras Solicitadas Presupuesto Participativo

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	
4- Bienes de Uso	1.181.316		1.181.316
TOTAL	1.181.316		1.181.316



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

*Don Juan Miguel Peraza
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*



UNIDAD EJECUTORA N° 21

PROGRAMA OBRAS ARQUITECTURA

PROGRAMA N° 20

INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD

	Proyecto de Inversión	Monto
01	Complejo Penitenciario de Máxima Seguridad. Pampa de las Salinas	23.000.000
TOTAL		23.000.000

CRÉDITO POR INCISO

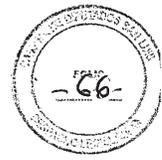
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	
4- Bienes de Uso	23.000.000		23.000.000
TOTAL	23.000.000		23.000.000



*Podara Legislativa
Cámara de Diputados
San Luis*

*Don Juan Miguel Perera
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*



UNIDAD EJECUTORA N° 23
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA

PROGRAMA N° 25
PROVISIÓN DE GAS NATURAL

	Proyecto de Inversión	Monto	
06	Provisión de Gas Natural a las Localidades de El Volcán, Estancia Grande, El Durazno y Virorco- Pcia. de San Luis -1° Etapa	5.000.000	PP
	TOTAL	5.000.000	

PP- Obras Solicitadas Presupuesto Participativo

CRÉDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	
4- Bienes de Uso	5.000.000		5.000.000
TOTAL	5.000.000		5.000.000


*Podex Legislativo
Camara de Diputados
San Luis*

Don Juan Miguel Pérez
Secretario Legislativo
Camara de Diputados
San Luis



UNIDAD EJECUTORA N° 23
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA

PROGRAMA N° 26
ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

	Proyecto de Inversión	Monto
12	Provisión de Energía Eléctrica a la Zona Norte de la Pcia. de San Luis- 133 KM de Línea de Media Tensión y Centros de Transformación - 1° Etapa Departamento Ayacucho	18.287.900
TOTAL		18.287.900

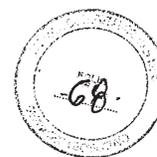
CRÉDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	
4- Bienes de Uso	18.287.900		18.287.900
TOTAL	18.287.900		18.287.900



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

*Don Juan Miguel Perotti
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*



UNIDAD EJECUTORA N° 24
PROGRAMA OBRAS HÍDRICAS

PROGRAMA N° 29
PLAN HEPATITIS CERO

	Proyecto de Inversión	Monto	
36	Provisión de Agua Potable a Villa de la Quebrada	1.885.431	PP
37	Provisión de Agua Potable a El Tintitaco, El Vinagrillo 1 y 2, El Señuelo Departamento Ayacucho	1.132.395	PP
38	Provisión de Agua Potable a Las Aguadas - Departamento San Martín	1.084.650	PP
39	Provisión de Agua Potable a Santa Rita de las Chacras - Departamento Ayacucho	878.329	PP
40	Provisión de Agua Potable a Toro Negro - Departamento Belgrano	877.400	PP
41	Puesta en Valor de Perforaciones y Plantas de Agua - Departamentos Ayacucho, San Martín y Belgrano	3.622.579	PP
	TOTAL	9.480.784	

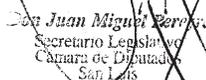
PP- Obras Solicitadas Presupuesto Participativo

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	
4- Bienes de Uso	9.480.784		9.480.784
TOTAL	9.480.784		9.480.784


 Poder Legislativo
 Cámara de Diputados
 San Luis


 Don Juan Miguel Berroa
 Secretario Legislativo
 Cámara de Diputados
 San Luis



UNIDAD EJECUTORA N° 25
PROGRAMA CAMINOS Y RUTAS PROVINCIALES

PROGRAMA N° 30
AMPLIACION RED VIAL

	Proyecto de Inversión	Monto	
08	Pavimentación Ruta Pcial. N° 40 Tramo Potrerillo - Las Chacras	10.000.000	PP
09	Pavimentación Ruta Pcial. N° 2 Tramo Juan Llerena - La Toma	11.300.000	PP
	TOTAL	21.300.000	

PP- Obras Solicitadas Presupuesto Participativo

CRÉDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	
4- Bienes de Uso	21.300.000		21.300.000
TOTAL	21.300.000		21.300.000


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Juan Miguel Perovic
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 02 de diciembre de 2009.

SEÑORA PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DOÑA MARIA ANTONIA SALINO
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 075 Folio 025 Año 2009, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos 2009-2010; conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de () fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

JUAN MIGUEL PEREYRA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

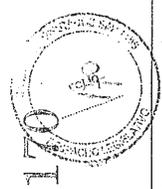
JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Juan Miguel Pereyra
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 446-DL-09
(dm)



Comisión de
 Sanación
 - Remite de Despacho Leg. 3do. N.º 10.446. 24-09-09
 adjunto impl. y 151 con/for. Proyecto de Ley con Plazo.
 Sanción ref. a. Transmisión del Poder de
 Gestión / Plazo de Recursos 2009-2010
 Plazo de (55) días.

HONORABLE COMISIÓN DE FAMILIAS	
Autoridad	Tratamiento
Ofic. Receptor	04.12.09. 13:07
Firma	ORO A.





9

MOCIÓN

Sr. Mones Ruiz.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Mugnaini).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Pedernera.

Sr. Mones Ruiz.- Señor presidente, señores senadores: es para solicitar y referirme al Despacho N° 93-HCS-2009: de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expediente N° 105-HCS-2009, Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos 2009-2010", solicito sobre el mismo el tratamiento sobre tablas para considerar el Despacho. Nada más, señor presidente.-

Sr. Presidente (Mugnaini).- Ponemos a consideración la solicitud del señor senador Eduardo Gastón Mones Ruiz del tratamiento sobre tablas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

10

AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y
CÁLCULO DE RECURSOS 2009-2010

Sr. Mones Ruiz.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Mugnaini).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Pedernera.

Sr. Mones Ruiz.- Señor presidente, señores senadores: el Proyecto de Ley que pongo a vuestra consideración, materializa las medidas que el Poder Ejecutivo Provincial ha dispuesto con el propósito de garantizar el sostenimiento de la actividad económica y desarrollo provincial, asignando importantes recursos a la Obra Pública Provincial, la que con su efecto multiplicador potenciará la actividad productiva.

Con esta ampliación, se persigue asimismo la generación de 800 nuevos puestos de trabajo, lo que será posible por la demanda de mano de obra que generará la puesta en marcha de las obras previstas.

Se debe destacar también, que este aumento de partidas para la Obra Pública Provincial, no altera el cumplimiento de las metas fiscales que viene aplicando la Provincia en materia de administración fiscal sin endeudamiento, con austeridad fiscal y con presupuestos equilibrados.

El presente Proyecto de Ley amplía el Presupuesto del año 2009 en la suma de \$ 1.750.000 y además incrementa el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2010 en la suma de \$ 78.250.000, ambos incrementos serán financiados con Reservas Provinciales del Fondo Anticrisis.

Resulta importante destacar, que con la ampliación presupuestaria referida, se podrán ejecutar diferentes obras, entre otras podemos mencionar: la pavimentación de la Ruta Nº 40, tramo Potrerillo - Las Chacras; la pavimentación de la Ruta Provincial Nº 2, tramo Juan Llerena y La Toma; puesta en valor de perforaciones y plantas de agua en los Departamentos Ayacucho, San Martín y Belgrano; provisión de agua potable en la Villa de la Quebrada, El Tintitaco, El Vinagrillo, El Señuelo y otros parajes que por su ubicación no cuentan con el preciado servicio público.

Se ha previsto además la construcción de una escuela en la Ciudad de La Punta, lo cual viene a satisfacer la demanda por parte de una creciente población estudiantil en esa ciudad.

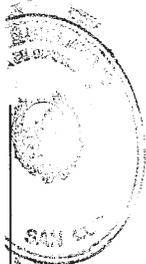
También se ha proyectado la provisión de gas natural a las localidades de El Volcán, Estancia Grande, El Durazno y Virorco.

La ampliación presupuestaria dispuesta por el Poder Ejecutivo Provincial queda plenamente justificada, por cuanto no sólo generará gran cantidad de puestos de trabajo impulsando la actividad comercial, industrial y productiva, sino que además vendrá a satisfacer las necesidades de la gente que habita en parajes alejados mejorando su calidad de vida.

Por lo expresado, pido a los señores senadores me acompañen con su voto afirmativo, aprobando el presente Proyecto de Ley.

Sr. Presidente (Mugnaini).- Si ningún señor senador se va a referir a dicho Proyecto, lo ponemos a consideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaria Legislativa

SAN LUIS, 16 de Diciembre de 2.009.-

Al Sr. Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI
S/D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° **VIII-0692-2009** Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión de Prórroga del día 16 de Diciembre del año 2009, para su conocimiento.-

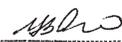
Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-
aeo


Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CÁMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis


Poder Legislativo
Secretaria Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Sdor. HÉCTOR HUGO MUGNAINI
Vice-Presidente 1°
H. C. Sdores. Prov. San Luis

NOTA N° 211 -HCS-2009.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 16-12-09	Hora: 16:00
Fojas: <u>dieciocho (18)</u>	
- FIRMA	

Despacho Legislativo - H. Cámara de Diputados	
N° Int.: <u>401/123/09</u>	Fecha: <u>16-12-09</u>
Destino: <u>A conocimiento</u>	
Salid:	Valida:
Archivo:	
Firma	



Legislatura de San Luis



Ley N° VIII-0692-2009

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1°.- Ampliar en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.750.000,00) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2009 establecido en el Artículo 1° de la Ley N° VIII-0253-2008 y en la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 78.250.000,00) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2010 establecido en el Artículo 1° de la Ley N° VIII-0253-2009.-

ARTÍCULO 2°.- Ampliar en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.750.000,00) el total de erogaciones para el ejercicio 2009 establecido en el Artículo 2° de la Ley N° VIII-0253-2008 y en la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 78.250.000,00) el total de Erogaciones para el Ejercicio 2010 establecido en el Artículo 2° de la Ley N° VIII-0253-2009, con destino a la Clasificación Económica y analíticamente en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

Clasificación Económica	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010
Erogaciones de Capital	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00
Total de Ampliación	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00

Proyectos de Inversión	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010
Pavimentación Ruta Provincial N° 40 tramo Potrerillos - Las Chacras	\$ 1.000.000,00	\$ 10.000.000,00
Pavimentación Ruta Prov. N° 2 tramo Juan Llerena - La Toma	\$ 700.000,00	\$ 11.300.000,00
Puesta en Valor de Perforaciones y Plantas de Agua - Departamentos Ayacucho, San Martín y Belgrano	\$ 50.000,00	\$ 3.622.579,00
Escuela Nueva Ciudad de La Punta		\$ 1.181.316,00

Podar Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámaras de Senadores
San Luis

Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis

Podar Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Don Juan Miguel Pérez
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Legislatura de San Luis



Complejo Penitenciario de Máxima Seguridad- Pampa de las Salinas		\$ 23.000.000,00
Provisión de Gas Natural a las localidades de El Volcán, Estancia Grande, El Durazno y Virorco – Provincia de San Luis – 1º Etapa		\$ 5.000.000,00
Provisión de Energía Eléctrica a la zona norte de la Provincia de San Luis – 133 Km de Línea de Media Tensión y Centros de Transformación – 1º Etapa Departamento Ayacucho –		\$ 18.287.900,00
Provisión de Agua Potable a Villa de la Quebrada		\$ 1.885.431,00
Provisión de Agua Potable a El Tintitaco, El Vinagrillo 1 y 2 y el Señuelo – Departamento Ayacucho		\$ 1.132.395,00
Provisión de Agua Potable a Las Aguadas – Departamento San Martín		\$ 1.084.650,00
Provisión de Agua Potable a Santa Rita de Las Chacras – Departamento Ayacucho		\$ 878.329,00
Provisión de Agua Potable a la localidad de Toro Negro – Departamento Belgrano		\$ 877.400,00
Total de Ampliación	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00

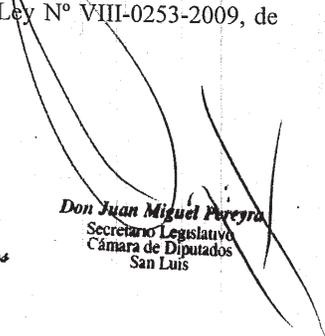
ARTÍCULO 3º.-

Ampliar en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.750.000,00) las Fuentes de Financiamiento destinadas a atender las Erogaciones correspondientes al Ejercicio 2009 establecido en el Artículo 3º de la Ley N° VIII-0253-2008 y en la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 78.250.000,00) las Fuentes de Financiamiento destinadas a atender las Erogaciones correspondiente al Ejercicio 2010 establecido en el Artículo 3º de la Ley N° VIII-0253-2009, de


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Don Juan Miguel Pereyra
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Legislatura de San Luis



acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en las planillas anexas, que forman parte integrante de la presente Ley:

	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010
Fuentes Financieras	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00
Total de Ampliación	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00

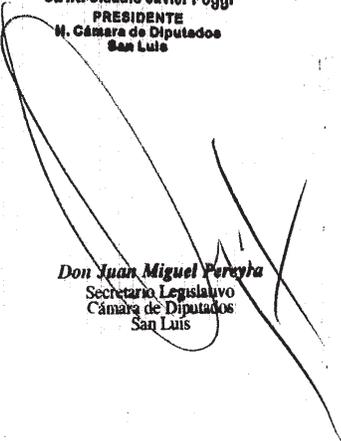
ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-
aao

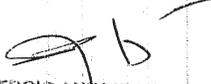

C.P.N. Claudio Javier Poggi
PRESIDENTE
H. Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Sdor. **HÉCTOR HUGO MUGNAINI**
Vice-Presidente 1º
H. C. Sdores. Prov. San Luis

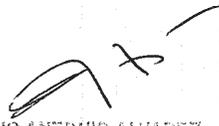

Don Juan Miguel Pereyra
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. **SERGIO ANTONIO ALVAREZ**
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis

ES COPIA


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Dr. **SERGIO ANTONIO ALVAREZ**
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis



Legislatura de San Luis



JURISDICCION 83

MINISTERIO DE

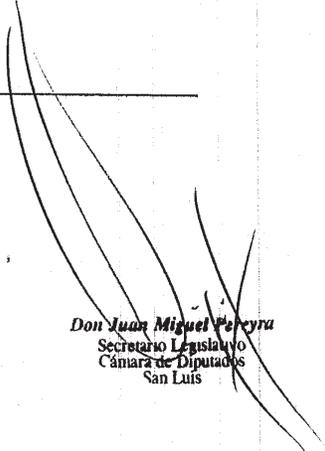
OBRA PÚBLICA

E INFRAESTRUCTURA


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Don Juan Miguel Pereyra
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Legislatura de San Luis



INDICE

Unidad Ejecutora N° 24: PROGRAMA OBRAS HÍDRICAS

Programa N° 29: Plan Hepatitis Cero

Unidad Ejecutora N° 25: PROGRAMA CAMINOS Y RUTAS PROVINCIALES

Programa N° 30: Ampliación Red Vial



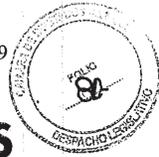
Poden Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

DR. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis



Poden Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Don Juan Miguel Pereyra
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Legislatura de San Luis



H. C. de Senadores
SAN LUIS

ANEXO

PRESUPUESTO 2009

FUENTES DE FINANCIAMIENTOS

Clasificación de Recursos Por Rubros

TOTAL DE RECURSOS	1.750.000,00
Fuentes Financieras	1.750.000,00
Disminución de Otros Activos Financieros	1.750.000,00
Disminución de Caja y Banco	



Poden Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis



Poden Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Don Juan Miguel Pereyra
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Legislatura de San Luis

UNIDAD EJECUTORA N° 24
PROGRAMA OBRAS HÍDRICAS

PROGRAMA N° 29
PLAN HEPATITIS CERO

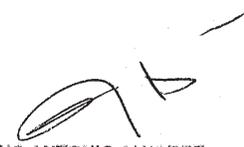
	Proyecto de Inversión	Monto
84	Puesta en Valor de Perforaciones y Plantas de Agua - Departamentos Ayacucho, San Martín y Belgrano	50.000
TOTAL		50.000

CRÉDITO POR INCISO

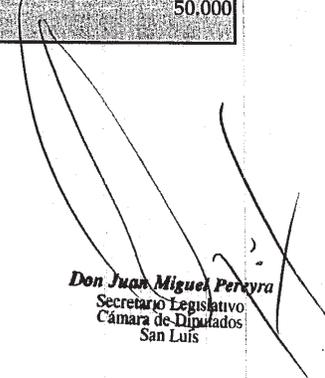
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	
4- Bienes de Uso	50.000	50.000	
TOTAL	50.000	50.000	


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


DR. BERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CÁMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Don Juan Miguel Pereyra
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Legislatura de San Luis

UNIDAD EJECUTORA N° 25
PROGRAMA CAMINOS Y RUTAS PROVINCIALES

PROGRAMA N° 30
AMPLIACION RED VIAL

	Proyecto de Inversión	Monto
14	Pavimentación Ruta Pcial. N° 40 Tramo Potrerillo - Las Chacras	1.000.000
38	Pavimentación Ruta Pcial. N° 2 Tramo Juan Llerena - La Toma	700.000
	TOTAL	1.700.000

CRÉDITO POR INCISO
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	1.700.000	1.700.000
TOTAL	1.700.000	1.700.000

Podor Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

[Signature]
Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis

Podor Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

[Signature]
Don Juan Miguel Perera
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Legislatura de San Luis

ANEXO

PRESUPUESTO 2010

FUENTES DE FINANCIAMIENTOS

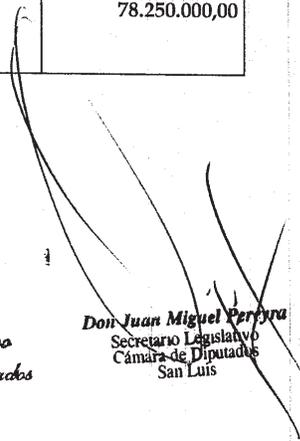
Clasificación de Recursos Por Rubros

TOTAL DE RECURSOS	78.250.000,00
Fuentes Financieras	78.250.000,00
Disminución de Otros Activos Financieros	78.250.000,00
Disminución de Caja y Banco	


Podon Legislativo
Secretaria Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
 H. CAMARA DE SENADORES
 Provincia de San Luis


Podon Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Don Juan Miguel Perfora
Secretario Legislativo
 Cámara de Diputados
 San Luis



Legislatura de San Luis

JURISDICCION 83

MINISTERIO DE

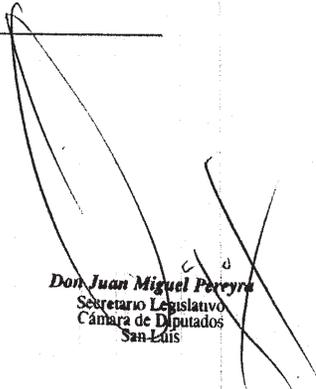
OBRA PÚBLICA

E INFRAESTRUCTURA


Podor Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis


Podor Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Don Juan Miguel Pereyra
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Legislatura de San Luis



INDICE

Unidad Ejecutora N° 21: PROGRAMA OBRAS ARQUITECTURA

Programa N° 18: Infraestructura Escolar

Programa N° 20: Infraestructura para la Seguridad

Unidad Ejecutora N° 23: PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA

Programa N° 25: Provisión de Gas Natural

Programa N° 26: Abastecimiento de Energía Eléctrica

Unidad Ejecutora N° 24: PROGRAMA OBRAS HÍDRICAS

Programa N° 29: Plan Hepatitis Cero

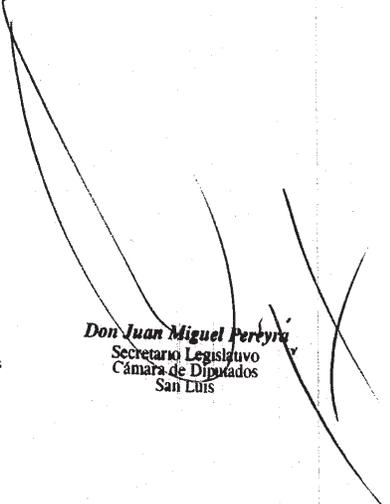
Unidad Ejecutora N° 25: PROGRAMA CAMINOS Y RUTAS PROVINCIALES

Programa N° 30: Ampliación Red Vial


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CÁMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Don Juan Miguel Perbera
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Legislatura de San Luis



UNIDAD EJECUTORA N° 21

PROGRAMA OBRAS ARQUITECTURA

PROGRAMA N° 18

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Proyecto de Inversión		Monto	
31	Escuela Nueva Ciudad de La Punta	1.181.316	PP
TOTAL		1.181.316	

PP- Obras Solicitadas Presupuesto Participativo

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	
4- Bienes de Uso	1.181.316		1.181.316
TOTAL	1.181.316		1.181.316

Poder Ejecutivo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
 Secretario Legislativo
 H. CAMARA DE SENADORES
 Provincia de San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Don Juan Miguel Pérez
 Secretario Legislativo
 Cámara de Diputados
 San Luis



Legislatura de San Luis

H. C. de Senadores

UNIDAD EJECUTORA Nº 21

PROGRAMA OBRAS ARQUITECTURA

PROGRAMA Nº 20

INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD

	Proyecto de Inversión	Monto
01	Complejo Penitenciario de Máxima Seguridad. Pampa de las Salinas	23.000.000
TOTAL		23.000.000

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	23.000.000	23.000.000
TOTAL	23.000.000	23.000.000

*Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis*

[Signature]
Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis

[Signature]
Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

[Signature]
Don Juan Miguel Pareyra
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Legislatura de San Luis

H. C. de Senadores

UNIDAD EJECUTORA N° 23
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA

PROGRAMA N° 25
PROVISIÓN DE GAS NATURAL

	Proyecto de Inversión	Monto	
06	Provisión de Gas Natural a las Localidades de El Volcán, Estancia Grande, El Durazno y Virorco- Pcia. de San Luis -1° Etapa	5.000.000	PP
	TOTAL	5.000.000	

PP- Obras Solicitadas Presupuesto Participativo

CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	
4- Bienes de Uso	5.000.000		5.000.000
TOTAL	5.000.000		5.000.000

Podon Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

[Signature]
Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis

Podon Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

[Signature]
Don Juan Miguel Peréyra
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

UNIDAD EJECUTORA N° 23
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA

PROGRAMA N° 26
ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Proyecto de Inversión		Monto
12	Provisión de Energía Eléctrica a la Zona Norte de la Pcia. de San Luis- 133 KM de Línea de Media Tensión y Centros de Transformación - 1° Etapa Departamento Ayacucho	18.287.900
TOTAL		18.287.900

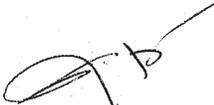
CRÉDITO POR INCISO

(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	18.287.900	18.287.900
TOTAL	18.287.900	18.287.900

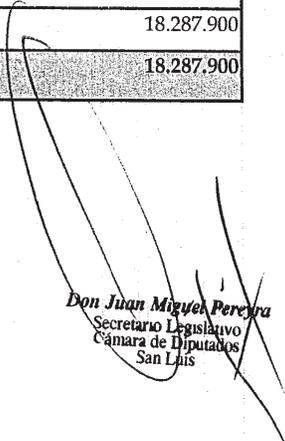


Podor Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
Secretario Legislativo
H. CAMARA DE SENADORES
Provincia de San Luis



Podor Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Don Juan Miguel Pereira
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Legislatura de San Luis

UNIDAD EJECUTORA N° 24
PROGRAMA OBRAS HÍDRICAS

PROGRAMA N° 29
PLAN HEPATITIS CERO

	Proyecto de Inversión	Monto	
36	Provisión de Agua Potable a Villa de la Quebrada	1.885.431	PP
37	Provisión de Agua Potable a El Tintitaco, El Vinagrillo 1 y 2, El Señuelo Departamento Ayacucho	1.132.395	PP
38	Provisión de Agua Potable a Las Aguadas - Departamento San Martín	1.084.650	PP
39	Provisión de Agua Potable a Santa Rita de las Chacras - Departamento Ayacucho	878.329	PP
40	Provisión de Agua Potable a Toro Negro - Departamento Belgrano	877.400	PP
41	Puesta en Valor de Perforaciones y Plantas de Agua - Departamentos Ayacucho, San Martín y Belgrano	3.622.579	PP
	TOTAL	9.480.784	

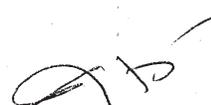
PP- Obras Solicitadas Presupuesto Participativo

CRÉDITO POR INCISO

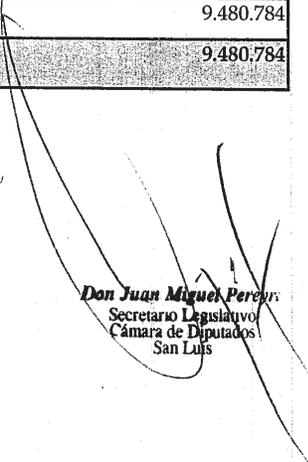
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	
4- Bienes de Uso	9.480.784		9.480.784
TOTAL	9.480.784		9.480.784


 Poder Legislativo
 Secretaría Legislativa
 Cámara de Senadores
 San Luis


 Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
 Secretario Legislativo
 H. CAMARA DE SENADORES
 Provincia de San Luis


 Poder Legislativo
 Cámara de Diputados
 San Luis


 Don Juan Miguel Perez
 Secretario Legislativo
 Cámara de Diputados
 San Luis



Legislatura de San Luis

UNIDAD EJECUTORA N° 25 PROGRAMA CAMINOS Y RUTAS PROVINCIALES

PROGRAMA N° 30 AMPLIACION RED VIAL

	Proyecto de Inversión	Monto	
08	Pavimentación Ruta Pcial. N° 40 Tramo Potrerillo - Las Chacras	10.000.000	PP
09	Pavimentación Ruta Pcial. N° 2 Tramo Juan Llerena - La Toma	11.300.000	PP
	TOTAL	21.300.000	

PP- Obras Solicitadas Presupuesto Participativo

CRÉDITO POR INCISO

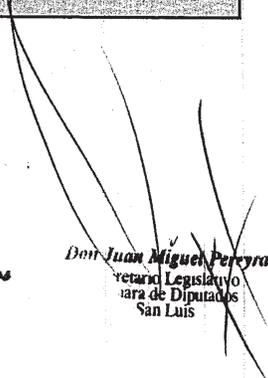
(EN PESOS)

INCISO	IMPORTE	FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
4- Bienes de Uso	21.300.000	21.300.000
TOTAL	21.300.000	21.300.000


 Poder Legislativo
 Secretaría Legislativa
 Cámara de Senadores
 San Luis


 Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ
 Secretario Legislativo
 II. CAMARA DE SENADORES
 Provincia de San Luis


 Poder Legislativo
 Cámara de Diputados
 San Luis


 Don Juan Miguel Pereyra
 Secretario Legislativo
 Cámara de Diputados
 San Luis



truidas o ampliadas en el marco del Programa de Inclusión Social, "Trabajo por San Luis", Ley N° I-0004-2004 (5759 *R), en relación a la primer transferencia del inmueble y a las garantías hipotecarias que se otorguen a favor del Gobierno Provincial. Quedan alcanzados en la presente eximición, los actos, contratos y operaciones que realice el Estado Provincial a fin de regularizar la situación dominial del inmueble, conforme lo establecido en los Artículos 9° y 10 de la citada Ley.-

ARTICULO 76.- Eximir de la obligación de presentar el Libre Deuda del Impuesto Inmobiliario, en toda transferencia de inmueble y garantías hipotecarias, realizadas en el marco de la Ley N° I-0004-2004 (5759 *R). En estos casos, no será de aplicación los Artículos 28, 29, 38, 155, 164, 165 y 166, del Código Tributario de la Provincia.-

ARTICULO 77.- En caso de que el inmueble sea suministrado por el Gobierno Provincial, en el marco de la Ley I-0004-2004 (5759 *R) el Impuesto Inmobiliario estará a cargo del beneficiario de la vivienda desde la fecha de la entrega de la posesión al mismo. La Dirección Provincial de Ingresos Públicos (DPIP), deberá liquidar el Impuesto Inmobiliario en forma proporcional desde dicha fecha en adelante, sin ningún tipo de relación con los padrones anteriores.-

En caso de que el inmueble sea suministrado por el Beneficiario, las deudas en concepto de Impuesto Inmobiliario se regularizarán a través de un plan de pago especial que determinará la Dirección Provincial de Ingresos Públicos (DPIP).-

ARTICULO 78.- Prorrogar el Plan Social de Facilidades de Pago en el Impuesto Inmobiliario establecido en el Artículo 68 de la Ley Impositiva Anual 2007 Ley N° VIII-0254-2006 hasta el 31 de diciembre de 2010.-

ARTICULO 79.- Autorizar al Poder Ejecutivo de la Provincia a conceder planes especiales de pago de hasta TREINTA Y SEIS (36) cuotas a contribuyentes que posean deudas en gestión judicial con anterioridad al 31 de diciembre de 2008, con las siguientes características:

- a) Pago de Contado: Descuento de hasta un QUINCE POR CIENTO (15%), hasta el límite del capital;
- b) Pago en Cuotas: Entrega Inicial no inferior al QUINCE POR CIENTO (15%);
- c) Interés por Mora: Reducción de hasta un SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de la tasa vigente;
- d) Interés por Financiación: Reducción de hasta un CINCUENTA POR CIENTO (50%) de la tasa vigente.-

Facúltase al Ministerio de Hacienda Pública a dictar las normas que considere necesarias para la implementación de lo dispuesto en el presente.-

ARTICULO 80.- Establecer que serán de aplicación las disposiciones del Código Tributario Provincial, Artículos 120 sgtes. y cc., y de la Ley N° VI-0522-2006- Ejecutores Fiscales Externos; para el cobro judicial de las deudas provenientes de multas firmes en sede administrativa impuestas por cualquiera de los organismos pertenecientes al Poder Ejecutivo Provincial, en el marco de sus atribuciones.-

La Dirección Provincial de Ingresos Públicos (DPIP) llevará un registro de las obligaciones que por este concepto sean informadas por los respectivos organismos del Poder Ejecutivo Provincial.-

ARTICULO 81.- Establecer que aquellas personas físicas o jurídicas que mantuvieran deudas con el Estado Provincial provenientes de sanciones de cualquier naturaleza aplicadas por los organismos competentes pertenecientes al Poder Ejecutivo Provincial, que se encontraran firmes en sede administrativa, no podrán acceder a los beneficios promocionales o incentivos fiscales implementados o a implementarse en la jurisdicción provincial ni ser proveedores y/o contratistas del Estado Provincial.-

ARTICULO 82.- Esta Ley rige a partir del 1 de enero de 2010.-

ARTICULO 83.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-
RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-

HECTOR HUGO MUGNAIN
Vicepresidente 1° -Hon.Cám.Sen.
Sergio Antonio Alvarez
Sec. Leg. -Hon.Cám.Sen.
CLAUDIO JAVIER POGGI
Presidente -Hon.Cám.Dip.
Juan Miguel Pereyra
Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

DECRETO N° 4944-MHP-2009
San Luis, 22 de Diciembre de 2009

VISTO Y CONSIDERANDO:
El Expediente N° 0000-2009-086346, en el cual obra la Sanción Legislativa N° VIII-0254-2009 "Ley Impositiva Anual para Ejercicio Fiscal 2010; Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Art.1°.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa N° VIII-0254-2009.-

Art.2°.- El presente decreto será refrendado por la señora Ministra Secretario de Estado de Hacienda.-
Art.3°.- Comunicar, publicar, dar al registro oficial y archivar.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA
Lucía Teresa Nigra

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1°.- Ampliar en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.750.000,00) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2009 establecido en el Artículo 1° de la Ley N° VIII-0253-2008 y en la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 78.250.000,00) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2010 establecido en el Artículo 1° de la Ley N° VIII-0253-2009.-

ARTÍCULO 2°.- Ampliar en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.750.000,00) el total de erogaciones para el ejercicio 2009 establecido en el Artículo 2° de la Ley N° VIII-0253-2008 y en la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 78.250.000,00) el total de Erogaciones para el Ejercicio 2010 establecido en el Artículo 2° de la Ley N° VIII-0253-2009, con destino a la Clasificación Económica y analíticamente en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

Clasificación Económica	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010
Erogaciones de Capital	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00
Total de Ampliación	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00
Proyectos de Inversión	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010
Pavimentación Ruta Provincial		
N° 40 tramo		
Potreriños - Las Chacras	\$ 1.000.000,00	\$ 10.000.000,00
Pavimentación Ruta Prov. N° 2 tramo		
Juan Llerena - La Toma	\$ 700.000,00	\$ 11.300.000,00
Puesta en Valor de Perforaciones y Plantas de Agua - Departamentos		
Ayacucho, San Martín y Belgrano	\$ 50.000,00	\$ 3.622.579,00
Escuela Nueva Ciudad de La Punta		\$ 1.181.316,00
Complejo Penitenciario de Máxima Seguridad- Pampa de las Salinas		\$ 23.000.000,00
Provisión de Gas Natural a las localidades de El Volcán, Estancia Grande, El Durazno y Virorco - Provincia de San Luis - 1° Etapa		\$ 5.000.000,00
Provisión de Energía Eléctrica a la zona norte de la Provincia de San Luis - 133 Km de Línea de Media Tensión y Centros de Transformación - 1° Etapa		\$ 18.287.900,00
Departamento Ayacucho - Provisión de Agua Potable a Villa de la Quebrada		\$ 1.885.431,00
Provisión de Agua Potable a El Tintitaco, El Vinagrillo 1 y 2 y el Señuelo - Departamento Ayacucho		\$ 1.132.395,00
Provisión de Agua Potable a Las Aguadas - Departamento San Martín		\$ 1.084.650,00
Provisión de Agua Potable a Santa Rita de Las Chacras - Departamento Ayacucho		\$ 878.329,00
Provisión de Agua Potable a la localidad de Toro Negro - Departamento Belgrano		\$ 877.400,00
Total de Ampliación	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00

ARTÍCULO 3°.- Ampliar en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.750.000,00) las Fuentes de Financiamiento destinadas a atender las Erogaciones correspondientes al Ejercicio 2009 establecido en el Artículo 3° de la Ley N° VIII-0253-2008 y en la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 78.250.000,00) las Fuentes de Financiamiento destinadas a atender las Erogaciones correspondiente al Ejercicio 2010 establecido en el Artículo 3° de la Ley N° VIII-0253-2009, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en las planillas anexas, que forman parte integrante de la presente Ley:

	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010
Fuentes Financieras	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00
Total de Ampliación	\$ 1.750.000,00	\$ 78.250.000,00

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-
RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-

HECTOR HUGO MUGNAINI
Vicepresidente 1º -Hon.Cám.Sen.
Sergio Antonio Alvarez
Sec. Leg. -Hon.Cám.Sen.
CLAUDIO JAVIER POGGI
Presidente -Hon.Cám.Dip.
Juan Miguel Pereyra
Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

DECRETO Nº 4943-MHP-2009
San Luis, 22 de Diciembre de 2009

VISTO:
El Expediente Nº 0000-2009-086317, en el cual obra la Sanción Legislativa Nº VIII-0692-2009; y

CONSIDERANDO:
Que por dicha Sanción Legislativa, se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2009 y 2010, establecido en las Leyes Nº VIII-0253-2008 y VIII-0253-2009, respectivamente;

Por ello y en uso de sus atribuciones;
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Art.1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa Nº VIII-0692-2009.-

Art.2º.- El presente decreto será refrendado por la señora Ministra Secretario de Estado de Hacienda Pública.-

Art.3º.- Comunicar, publicar, dar al registro oficial y archivar.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA
Lucía Teresa Nigra

ADMINISTRATIVAS

DECRETOS

SECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TECNICA

DECRETO Nº 3555-SGLyT-2009
San Luis, 25 de Septiembre de 2009

VISTO:
El Expediente Nº 055.996/2007; y,
CONSIDERANDO:

Que de los antecedentes e informes obrantes en la actuación de referencia, surge que en el trámite de otorgamiento de subsidio realizado por parte del Gobierno de la Provincia, se ha respetado el procedimiento establecido en el Art. 1º del Decreto Nº 6496-SEGLyT-2006;

Que habiéndose cumplimentado con los pasos sucesivos establecidos en el referido artículo, dado la intervención pertinente a todos los Organismos que deben entender en la gestión y no habiéndose formulado objeciones al trámite, sólo resta el dictado del acto administrativo pertinente previsto en el Art.1º Inc. g) y h) del Decreto Nº 6496-SEGLyT-2006, encuadrando además el caso en lo establecido en el Art. 100º Inc. a) punto 4), (segundo párrafo) del Decreto Nº 2863-MC-2004;

Por ello y en uso de sus atribuciones;
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Art.1º.- Encuadrar el presente caso en lo establecido en el Art. 100º Inc. a) punto 4), (segundo párrafo) del Decreto Nº 2863-MC-2004 y Art.1º Inc. g) y h) del Decreto Nº 6496-SEGLyT-2006.-

Art.2º.- Aprobar lo actuado en el Expediente Nº 055.996/2007, con imputación al rubro:

Ins.	Jur.	J.Aux.	U.E.	P.	S.P.	Proy.	A.E.	F.F.	Inc.	Ppal.	Parc.	Sparc.
1	89	00	32	23	00	00	00	1-01-00	5	1	4	000

del Presupuesto correspondiente.-
Art.3º.- Hacer saber a: Contaduría General de la Provincia, Oficina Presupuesto Público, Oficina Pagos y Area Contable de Secretaría de Estado General, Legal

y Técnica.-

Art.4º.- El presente Decreto será refrendado por la señora Secretario de Estado General, Legal y Técnica y la señora Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública.-

Art.5º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA
Silvia Sosa Araujo
Lucía Teresa Nigra

MINISTERIO DE HACIENDA PUBLICA

DECRETO Nº 3974-MHP-2009
San Luis, 30 de Octubre de 2009

VISTO:

El Expediente Nº 0000-2009-038958- (Glosados Expedientes Nros 0000-2009-036671; 0000-2009-038944; 0000-2009-040057 y 0000-2009-038940) en los que obran actuaciones relativas a las renunciaciones presentadas por las agentes L'Huilier, Héctor Emilio; Zabala, Gloria Mabel; Herrera, Mirta Yolanda; Lucero, Emilio Angel Antonio y Bonansea, Gricelda Angela; y

CONSIDERANDO:
Que a fs. 1, 11, 20, 31 y 46 los mencionados agentes presentaron la renuncia;
Que a fs. 3/4, 13/14, 24/25, 43/44 y 49 obra situación de revista;
Que a fs. 7, 16, 27, 40 y 50 el Programa Capital Humano hace saber que se ha procedido a dar de baja en la respectiva liquidación de haberes;
Que a fs. 9, 18, 29, 42 y 52 la Oficina Sumarios Administrativos informa que los agentes no registran sumario administrativo en trámite;
Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Art.1º.- Aceptar, las renunciaciones presentadas por las agentes que a continuación se identifican, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios:

Ministerio de Salud
L'Huilier, Héctor Emilio, D.N.I. Nº 6.812.045 - Clase 18 - Oficiales -Planta Permanente - Convenio Colectivo de Trabajo Nº 122/75 del Programa de Recursos Humanos de Salud, a partir del 01 de agosto de 2009.-

Zabala, Gloria Mabel, D.N.I. Nº 11.310.259 - Técnico C - Carrera Sanitaria del Programa Hospital San Luis, a partir del 01 de junio de 2009.-

Herrera, Mirta Yolanda, D.N.I. Nº 5.080.316 - Clase 29 - Auxiliar de Primera Categoría - Convenio Colectivo de Trabajo Nº 122/75 - Planta Permanente del Programa Hospital San Luis, a partir del 01 de agosto de 2009.-

Lucero, Emilio Angel Antonio, L.E. Nº 6.650.292 - Categoría D -Planta Permanente - Escalafón General del Programa Hospital Villa Mercedes, a partir del 12 de junio de 2009.-

Bonansea, Gricelda Angela, D.N.I. Nº 5.176.409 - Profesional F - Planta Permanente - Carrera Sanitaria del Programa Hospital Villa Mercedes, a partir del 05 de agosto de 2009.-

Art.2º.- Notificar a los interesados por el Area de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo.-

Art.3º.- Con copia autorizada del presente decreto pase el expediente Nº 0000-2009-038958- (Glosados Expedientes Nros 0000-2009-036671; 0000-2009-038944; 0000-2009-040057 y 0000-2009-038940) al Programa Capital Humano, para su conocimiento.-

Art. 4º.- Hacer saber a: Ministerio de Salud, Programa Recursos Humanos de Salud, Programa Hospital San Luis, Programa Hospital Villa Mercedes, Contaduría General de la Provincia y Dirección de Obra Social del Estado Provincial (D.O.S.E.P.).

Art. 5º.- El presente decreto será refrendado por la señora Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública y el señor Ministro Secretario de Estado de Salud.

Art. 6º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA
Lucía Teresa Nigra
Julio Argentino Quevedo

DECRETO Nº 3975-MHP-2009
San Luis, 30 de Octubre de 2009

VISTO:

El Expediente Nº 0000-2009-053764, (Glosado Expediente Nº 0000-2009-054239) en el cuales obran actuaciones relativas a las renunciaciones presentadas por las agentes Aberastain, María del Carmen y Sosa, Arminda Carmen; y

CONSIDERANDO:
Que a fs. 1 y 13 las agentes presentan la renuncia;